

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.366 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, sábado 16 de noviembre de 1963 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20161

FUERON ANULADOS LOS CONTRATOS PETROLEROS

El ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, dio a conocer los decretos.- Los antecedentes de orden legal en la materia

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Una serie de trece contratos petroleros suscriptos por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a partir de 1958 con once empresas norteamericanas y dos europeas, fueron anulados anoche por decreto.

Arreciaba desde las últimas horas de la víspera el esfuerzo compartido de los funcionarios actuantes para que se alcanzara la anulación y se tenía impresión de que no demorarían las medidas cuando anoche se congregaron en el despacho del presidente Illia los ministros de Economía, Eugenio Blanco, y de Educación y Justicia, Carlos Alconada Aramburú, y el procurador general del Tesoro, Dr. Amílcar Mercader. Finalizada la audiencia con el Dr. Illia el Dr. Blanco informó que formularía "un anuncio importante" en el Ministerio de Economía. A las 22 y 43 el titular de la cartera declaró que en su despacho el presidente de la Nación había firmado tres decretos. Por uno de ellos se disponía la anulación de diez contratos; por otro el de otros tres contratos y por el tercero se encomendará al procurador general del Tesoro la reunión de antecedentes relativos a la concertación y cumplimiento "de los contratos relacionados por la exploración y explotación de petróleo suscriptos durante el período 1o. de mayo de 1958 al 12 de octubre de 1963. Habían transcurrido los primeros 35 días de actuación del gobierno constitucional consagrado en las elecciones del 7 de julio y diez meses desde que se aprobó en uno de los capítulos de la plataforma de la UCR del Pueblo como propósito del partido rescindir los contratos petroleros.

Las conclusiones del gabinete económico

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Se dio a conocer anoche el texto de la nota por la que el ministro de Economía de la Nación, Dr. Eugenio Blanco, presentó al presidente de la Nación las conclusiones a que arribó el gabinete económico y social respecto a la anulación de los contratos de petróleo.

La nota dice textualmente: "Me ha cabido el alto honor de presidir, por razones de turno, las deliberaciones de dicho gabinete, que consideró en sus múltiples aspectos estos problemas que han conmovido en los últimos años a la opinión pública de la Nación y que, además, han tenido extraordinaria repercusión en la órbita internacional.

"Puede afirmarse categóricamente de que la República no había sido sometida anteriormente a transacciones económico-financieras de esta magnitud, donde los bienes de la Nación se entregaron sin tener en cuenta la moral administrativa ni los más elementales recaudos para defender el patrimonio nacional.

"Con las medidas proyectadas, de que da cuenta este informe, se ha dado cumplimiento el cometido que le fuera encomendado al gabinete económico y social, determinando las bases de lo que será un acto de la voluntad nacional, serena expresión de política interna y auténtica manifestación de soberanía nacional".

Fijará su posición el P. Conservador

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El Partido Conservador fijará su posición frente a la anulación de los contratos petroleros.

La Junta de Gobierno demócrata conservadora de la capital, en una reunión que presidió el Dr. Rodríguez Vivanco, aprobó un proyecto de resolución que luego fue elevado al titular del Comité Nacional de la Federación de Partidos de Centro, para que convoque al organismo. Este —de acuerdo con lo solicitado— deberá emitir una declaración pública "fijando clara y terminantemente" la posición partidaria frente al decreto de anulación de los contratos petroleros. El proyecto está fundamentado en la necesidad de fijar la posición de la agrupación de manera que "no se preste a confusiones".

Ha desmentido una versión el Dr. Blanco

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, respondiendo a preguntas que se le formularon este mediodía acerca de una versión publicada por el diario "El Mundo" en el sentido de que se consideraba posible su renuncia dijo: "Pregúntenle a quien la publicó. La versión corre por cuenta de él". Con esto desmintió tal posibilidad.

Por otra parte, ningún otro matutino se hizo eco de tal versión, y en círculos del Ministerio de Economía y de la Casa de Gobierno no se tomó en serio la publicación de "El Mundo".

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El decreto que incluye la anulación de diez contratos —suscripto anoche por el presidente Illia— se funda en que "diversos sectores de opinión señalaron oportunamente las graves transgresiones de carácter jurídico institucional que los acuerdos petroleros representaban, así como su absoluta contradicción con los intereses de la Nación".

Sostiene también que "el 7 de julio de 1963, el pueblo de la República, manifestó en las urnas, el rechazo a esa política", y añade que "la gran mayoría de los partidos políticos, agrupaciones obreras, organismos universitarios, instituciones de bien público y entidades empresarias, en suma, la abrumadora mayoría de la opinión pública nacional han expresado y reiterado, antes y después de las últimas elecciones, que los contratos petroleros son inconvenientes a los intereses del país y que es necesaria una política energética que contemple, fundamentalmente, dichos intereses".

Se enumeran jurisprudencias sobre jurisdicciones administrativas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y se agrega: "Que, conforme a lo probado por la Federal Trade Commission de los Estados Unidos, al investigar el cartel internacional del petróleo, los llamados "precios internacionales" son el resultado de acuerdos entre las compañías investigadas por dicha comisión, titulares, algunas de ellas, de los contratos petroleros anulados esta noche (por anoche) y se continúa: "Que en dichos precios internacionales están incluidas las regalías o impuestos especiales que varían entre un 73 por ciento y un 43 por ciento del costo FOB del petróleo según sea el mercado extranjero de exportación previsto al efecto en los correspondientes contratos.

"Que si bien para determinar el costo FOB de un petróleo que se importa, es necesario tener en cuenta las regalías o impuestos especiales, ello no se justifica en la fijación del costo del petróleo extraído en el país a los efectos de calcular el monto de las compensaciones que en tal concepto YPF debe abonar a los contratistas.

"Que calculando una regalía media de 5 dólares por metro cúbico de petróleo para la cantidad extraída de nuestros yacimientos por los contratistas hasta la fecha, ese gravamen que no existe en nuestro caso, representa aproximadamente 70 millones de dólares.

"Que la obligación impuesta a YPF de recibir todo el petróleo que producen las compañías y pagarlo al precio estipulado en el contrato ha traído, como consecuencia, que la empresa estatal ha debido frenar su propia producción dejando de extraer unos 3 millones de metros cúbicos.

"Que, en consecuencia, corresponde instruir al procurador del Tesoro para que proceda a radicar las acciones respectivas tendientes a establecer los importes y valores, acreditando así el poder administrador su sometimiento a la instancia jurisdiccional en cuanto se refiere al respeto de los derechos patrimoniales comprometidos y con ajuste a las pautas generales precedentes.

En esta oportunidad el procurador del Tesoro hará valer, como crédito a favor del Estado, entre otros, los perjuicios que ha sufrido el país como consecuencia de una explotación irracional de los yacimientos a cargo de los contratistas, las pérdidas de petróleo por su almacenaje inadecuado, la reducción forzosa de la producción por parte de YPF por causa de la obligación de aceptar toda la producción de las compañías y los impuestos que éstas debieron abonar teniendo en cuenta la legislación fiscal vigente".

"Que, asimismo, resulta necesario en forma complementaria resolver sobre la situación del plantel de personal afectado al mantenimiento de las explotaciones, para lo cual se considera conveniente mantener su actual estado laboral con la salvedad de las particularidades que provengan del régimen aplicable a las empresas del Estado.

"Que ello resulta de la indispensable asunción por parte de YPF de la explotación en marcha previéndose las medidas de resguardo que garanticen una económica y regular prestación del servicio en condiciones de suficiencia técnica con transitoria desvinculación patrimonial, hasta tanto YPF lo considere oportuno".

Los considerandos del decreto que alcanza a los contratos de cuatro empresas se refieren, en primer término, a un concurso privado de precios para la perforación de pozos de explotación por contrato en el flanco sur de Comodoro Rivadavia. Dice que entre las ofertas recibidas se seleccionaron las de Southeastern Drilling Co. y Kerr Mc. Gee Oil Industries Inc. adjudicándose a la primera mil pozos y 500 a la segunda. Agrega que con posterioridad YPF convino directamente con SIAM (ENI) la perforación de 300 pozos, sobre la base de una financiación para los pagos y prosigue en los siguientes términos:

"Que las tarifas métricas estipuladas en los contratos de perforación fueron: Southeastern: 19 dólares; Kerr Mc Gee: 19.80 dólares y Saipem (ENI): 20.50 dólares y las tarifas horarias para maniobras normales para terminación de pozos y para profundidades mayores de 1.800 metros se convinieron 73.50 y 112 dólares, respectivamente, para las tres firmas contratistas; que por perforación de otros 300 pozos: la construcción de baterías de tanques de petróleo, montaje de los equipos de bombeo, construcción de las redes colectoras, etc. que las tres firmas nombradas han terminado la perforación de los pozos contratados, quedando en vigencia la nota adicional con Saipem, (ENI) hasta el 28 de julio de 1966".

Sostiene el Poder Ejecutivo que "es indubitable que estos contratos, cualquiera sea su naturaleza jurídica, debieron ajustarse a las exigencias de una licitación pública y no de un concurso privado de precios, y menos aún elegir el procedimiento de una contratación directa teniendo en cuenta la importancia económica de estos compromisos".

Arguye que era necesaria la licitación pública teniendo en cuenta que el monto de la contratación excedía de 2 millones de pesos y que la violación de esta norma no puede ser excusable amparándose en la facultad que se le confirió a YPF. Agrega que "las obligaciones que contrajo YPF por estos cuatro contratos de perforación han comprometido a la empresa en cifras muy superiores a las que le permitía el estatuto orgánico", y que hasta el presente los montos pagados por YPF sólo a las firmas Southeastern y Transworld (subsidiaria de Kerr-MacGee) suman en conjunto más de 28 millones de dólares y 5 mil millones de pesos. La magnitud de estas cifras —señala— pone en evidencia la desproporción con el monto máximo de 500 mil pesos que YPF por el estatuto orgánico podía contratar mediante concurso privado de precios". Juzga que existe un manifiesto vicio de ilegalidad y que los contratos "han permitido que la empresa estatal se perjudicara en sumas ingentes al tener que pagar tarifas extremadamente elevadas, como mínimo, un 50 por ciento más altas a las que comúnmente se aceptan para esta clase de trabajos, encareciendo desproporcionalmente el costo de las perforaciones".

MEDIDAS DISPUESTAS POR EL P. EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El decreto que encomienda al procurador del Tesoro el cumplimiento de las tareas precitadas expresa en su parte dispositiva:

"Encomiéndase al señor procurador del Tesoro reunir, a la mayor brevedad, todos los antecedentes que juzgue necesarios (por ser necesario contar con el mayor número de antecedentes vinculados con el trámite, concertación y cumplimiento de los contratos relativos a la exploración y explotación de petróleo suscriptos durante el período 1º de mayo de 1958 al 12 de octubre de 1963) a los fines indicados en los considerandos del presente decreto; con tal objeto deberá requerirlos por intermedio de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, o bien directamente a la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales, con el carácter urgente y preferente despacho".

Segundo decreto

El decreto que anula diez contratos, expresa en su parte dispositiva:

"Art. 1o.) — Declúranse nulos de nulidad absoluta, por vicios de ilegitimidad y ser dañosos a los derechos e intereses de la Nación, los contratos relativos a la exploración y explotación de petróleo suscriptos por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en el período 1º de mayo de 1958 al 12 de octubre de 1963, con las siguientes compañías: C. N. Loeb, Rhoades and Co., en la actualidad argentina: Cities Service Development Company; Astra, Compañía Argentina de Petróleo S. A.; CADIPSA (Cía. Argentina para el Desarrollo de la Industria y Minerales); Continental Oil Company of Argentina; Esso S.A.P.A. Esso Argentina Inc; The Ohio Oil Co, en la actualidad Marathon Petroleum Argentina Ltd.; Pan American Argentina Oil Co.; Shell Production Company of Argentina Ltd.; Tennessee Argentina S. A. Union Oil Co., California.

"Art. 2o.) — La nulidad a que se refiere el artículo primero, será opuesta, asimismo a toda otra compañía, contratista, subcontratista o tercero que alegue la transferencia o cesión total o parcial de los contratos anulados.

"Art. 3o.) A los fines de asegurar la regularidad y continuidad de los trabajos vinculados con la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos situados en las áreas ilegítimamente concedidas en virtud de los contratos anulados precedentemente, facúltase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales a adoptar las medidas que estime pertinentes a efectos del normal abastecimiento de combustible, conforme a las consideraciones de este decreto, y en caso necesario, a la toma de posesión de las áreas, con facultad de requerir, en forma directa, el auxilio de la fuerza pública o cualquier otra medida que asegure el cumplimiento del presente decreto. En el acto de toma de posesión, en su caso, Yacimientos Petrolíferos Fiscales se hará cargo de todos los bienes afectados a los trabajos mencionados.

"Art. 4o.) En resguardo de los derechos que pudieren corresponder al Estado Argentino y a las empresas contratantes, se citará a las mismas para que comparezcan y verifiquen los respectivos inventarios que, en cada caso, se levantará con intervención de un funcionario público, quien actuará en ejercicio de sus funciones y sin remuneración especial alguna.

"Art. 5o.) Yacimientos Petrolíferos Fiscales se hará cargo de todas las actividades que se fijaron a las empresas contratantes. En caso de que dichas actividades se realicen en forma directa utilizará todo el personal afectado a las mismas, el que seguirá en la situación actual de revista a su opción y sujeto al régimen vigente.

"Art. 6o.) Déjanse a salvo los derechos que pudieron corresponder a las empresas contratantes. A los efectos de la mutua liquidación y restitución de lo que las partes han recibido o percibido en virtud o por consecuencia de la nulidad absoluta que se ha determinado en el artículo 1º del presente decreto, facúltase, a tales fines, al señor procurador del Tesoro, a iniciar las acciones correspondientes, haciendo valer como crédito a favor del Estado, entre otros, las pérdidas por una explotación irracional de los yacimientos a cargo de los contratistas; las mermas de petróleo por un almacenaje inadecuado; los perjuicios económicos debidos a la reducción forzosa de la producción por parte de Yacimientos Petrolíferos Fiscales como consecuencia de la obligación de aceptar toda la producción de las compañías, y los impuestos que éstas de-

(Pasa a Pág. 2ª col. 4ª)



El ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, anuncia a los periodistas el decreto de anulación de los contratos petroleros. (Radiofotografía United Press)

VISITARÁ MAÑANA CABO CAÑAVERAL EL Sr. J. KENNEDY

PALM BEACH (Florida), 16 (UPI). — El presidente John F. Kennedy llegó aquí hoy por avión para pasar el fin de semana alternando el descanso con el trabajo, en este retiro invernal.

Es su primera visita a Palm Beach desde la pasada Semana Santa. El presidente inspeccionará mañana la base de lanzamientos de proyectiles espaciales en Cabo Cañaveral y se trasladará en un helicóptero a un buque de guerra en aguas de la costa floridana, para observar el disparo de un proyectil "Polaris" desde un submarino.

También tiene programado varios discursos para el lunes, en Tampa y Miami. Uno de ellos, de carácter importante, lo pronunciará en esta última ciudad ante la reunión de la Sociedad Interamericana de Prensa.

Debatirán en el Concilio el ecumenismo

La preparación del documento

CIUDAD DEL VATICANO, 16 (UPI). — La gran mayoría de los padres conciliares han expresado su interés, según se afirma, en un documento que comenzará a debatirse la semana próxima que abre nuevos horizontes a los católicos para trabajar con los otros cristianos en pro de la unidad.

El esquema sobre ecumenismo afirma, como enseñanza para los 550 millones de católicos, que el Espíritu Santo "puede hablarnos a través de nuestros hermanos separados".

Los "hermanos separados" son cien millones de ortodoxos orientales y 220 millones de protestantes.

Es la primera vez en la historia del catolicismo que el tema de la unidad cristiana ha sido tratado de esta manera oficial, como parte de las enseñanzas de la Iglesia.

En círculos de la Secretaría para la Promoción de la Unidad Cristiana, que preparó el documento, se dijo que la mayor parte de los obispos que propusieron enmiendas por escrito a la secretaría han expresado su entusiasmo por el esquema y su cautelosa redacción.

Esa cautela fue necesaria, dijeron los informantes, porque la secretaría está convencida de que debe evitar "provocar la oposición" de los grupos conservadores que podrían creer que el documento arriesga mucho "yendo demasiado lejos, demasiado pronto".

EL PONTIFICE SE HA REUNIDO CON 4 CARDENALES

CIUDAD DEL VATICANO, 16 (UPI). — El Papa Paulo VI ha intervenido abiertamente por primera vez en los trabajos del Concilio Ecuménico con el objeto de resolver la fuerte disputa que entablaron liberales y conservadores y que ha retrasado las labores de la reunión.

El Sumo Pontífice se reunió anoche con los cuatro cardenales que él nombró para dirigir las sesiones del Concilio.

No se dio a publicidad ningún comunicado sobre la reunión, pero ciertos informantes manifestaron que uno de los asuntos que se discutió en ella fue el debate que se ha suscitado sobre si los obispos deben compartir con el Papa el gobierno de la Iglesia.

Otro fue el de la propuesta de establecer una orden de diáconos que tengan libertad para contraer matrimonio.

El Concilio aprobó hace varias semanas las dos propuestas en cinco votaciones preliminares.

Los liberales, que fueron los que pidieron se llevaran a cabo las votaciones, consideraron que su resultado imponía a la Comisión Teológica del Concilio la obligación de incorporar las propuestas al documento "De Ecclesia" ("Sobre la naturaleza de la Iglesia"), que estaba debatiendo el Concilio.

ACUERDO ENTRE EE.UU. Y BRASIL

Pusieron fin al mayor elemento de controversia en la reunión que realiza el CIES en San Pablo

SAN PABLO, 16 (UPI). — Los Estados Unidos y el Brasil llegaron en las primeras horas de hoy a un acuerdo sobre los términos de una propuesta de ayuda, resolviendo así el mayor elemento de controversia de la Conferencia Interamericana Económico - Social que se realiza en esta ciudad.

La resolución, sobre cuyos términos se logró acuerdo después de una discusión de toda la noche, establece que el plan brasileño para la creación de un fondo interamericano de ayuda de 20.000 millones de dólares, al que podrían contribuir "todas las naciones", será estudiado dentro de 90 días por el organismo de Coordinación de Ayuda Norteamericana a América Latina, recientemente creado.

La formación de la comisión coordinadora, que también fue objeto de controversias, fue aprobada anoche por todas las naciones del nuevo mundo representadas en San Pablo, con excepción de Bolivia, que se abstuvo.

El ministro de Planeamiento de ese país, Roberto Jordán Pinto, manifestó que su gobierno no cree que los Estados Unidos y América latina estén en realidad completamente preparados para llevar a la práctica el programa de ayuda de la Alianza para el Progreso que será coordinado por el nuevo organismo.

"Nosotros somos francos, donde los otros no lo son —dijo Jordán Pinto—. El presidente Kennedy y los que lo rodean tienen que lidiar con los que no comprenden a la América latina y sus pueblos".

Por su parte, el delegado dominicano Pedro Casals, que votó en favor de la moción, dijo que cree que este debería haber hecho alguna referencia a lo que calificó de "criterio político" en los programas de ayuda de los Estados Unidos.

"Los Estados Unidos usan influencia política en la administración de la ayuda —expresó—. Retiraron la ayuda a mi país durante la reciente crisis, (el derrocamiento del presidente Juan Bosch y su reemplazo por un triunvirato)".

El debate sobre la redacción que debía darse a la medida brasileña continuó durante la noche en la sala de reuniones de la subcomisión, mientras el pleno de la conferencia dejaba registrada su aprobación oficial del organismo coordinador y de otras resoluciones sobre las que se había llegado antes a un acuerdo.

Una comisión se reunirá en 1964 en Buenos Aires

SAN PABLO, 16 (UPI). — La conferencia del Consejo Económico y Social (CIES) de la Organización de Estados Americanos decidió por unanimidad celebrar en Buenos Aires la reunión e la "Comisión Especial Coordinadora Latinoamericana".

La decisión se adoptó a propuesta del Brasil, secundado por Uruguay.

La reunión comenzará el 24 de febrero de 1964 y terminará el 14 de marzo.

En ella estudiará el problema referente al establecimiento de una posición común latinoamericana en la conferencia sobre comercio y fomento de las Naciones Unidas que comenzará en Ginebra el 23 de marzo.

La comisión estará compuesta por todos los países latinoamericanos miembros del CIES. Estados Unidos acudirá a la reunión de Buenos Aires en calidad de "observador". Se invitará también, que acudan a ella, igualmente como "observadores" a los países que participarán en la conferencia de Ginebra.

Actuando como órgano político la comisión hará un detallado análisis de los informes y resultados del "seminario" de la Comisión Económica Latinoamericana", conferencia de técnicos que se celebrará en Brasilia, a partir del 15 de enero.

Analizará también los resultados de la reunión de la comisión preparatoria de la conferencia sobre comercio y fomento de las Naciones Unidas, reunión que tendrá lugar en Nueva York y se inaugurará el 3 de febrero.

UN DESMENTIDO HA FORMULADO LA REP. DOMINICANA

SANTO DOMINGO, 16 (UPI). — La cancillería dominicana negó ayer oficialmente que el presidente norteamericano John F. Kennedy hubiera fijado condiciones al gobierno de este país para otorgarle el reconocimiento diplomático.

Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores explicó que la versión de algunas agencias cablegráficas no corresponde exactamente a la manifestación de Kennedy.

El portavoz expresó: "En ningún momento significó que su gobierno había fijado condiciones para proceder al reconocimiento". Añadió que el primer magistrado estadounidense "mantuvo contacto con nuestro país y Honduras. Sus esfuerzos estaban encaminados a obtener información sobre las medidas que se adoptarían en ambos países para volver a la constitucionalidad".

Elógianse conceptos de Zavala Ortiz en la capital uruguaya

MONTEVIDEO, 16 (UPI). — En página editorial con el título de "Constructivos conceptos del canciller argentino", el diario "El Día" hace el elogio del Dr. Zavala Ortiz y reproduce párrafos del discurso que pronunció éste ante los corresponsales extranjeros.

Al final de las palabras del Dr. Zavala Ortiz, el diario agrega: "Gobernantes con esa inspiración son los que precisan los países americanos".

EXPULSAN A BARGHOORN

Fue puesto en un avión que partió hoy de Moscú hacia Londres

MOSCU, 16 (UPI). — El profesor Frederick Barghoorn fue expulsado de la Unión Soviética y puesto a bordo de un avión de la British European Airways rumbo a Londres.

Actuando con gran rapidez después de informar que el erudito estadounidense sería liberado y expulsado, los rusos le pusieron en el avión de la BEA que salió de Moscú a las 16.

Un testigo presencial dijo que Barghoorn llegó al aeropuerto en automóvil en compañía de un oficial de policía, vestido de civil, poco antes de salir el avión.

Barghoorn fue puesto en el avión, se cerró después la puerta y el aparato despegó. Llegará a Londres a las 18.15.

Declaración de Valerian Zorin

MOSCU, 16 (UPI). — El viceministro de Relaciones Exteriores, Valerian Zorin, dijo ayer que la indignación provocada en los Estados Unidos por el caso del profesor Frederick Barghoorn, estaba haciendo "una montaña de un hormiguero".

Los soviéticos [illegible] incomunicado al profesor desde hace 16 días a pesar de las enérgicas protestas de Estados Unidos.

Zorin, hablando a los periodistas en la reunión de "amistad" soviético - norteamericana, boicoteada por los miembros de la embajada la Unión, dijo que Barghoorn "no estaba haciendo lo que debía" durante el mes que pasó en Rusia de visita como turista.

Sus declaraciones sobre el profesor de la Universidad de Yale son la primera reacción que se conoce de un alto funcionario comunista a las palabras del presidente John F. Kennedy, quien en su última conferencia de prensa, negó rotundamente que Barghoorn fuera espía y calificó su arresto de "injusto e injustificado".

También constituyó la primera explicación, aunque muy limitada, de las acusaciones soviéticas contra el profesor.

"Cómo puede un hombre sólo crear un problema entre nuestros países?", preguntó Zorin.

La reunión de amistad fue realizada en la víspera del trigésimo aniversario de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Rusia.

Comentarios en Londres

LONDRES, 16 (UPI). — En círculos diplomáticos se dice que la decisión del Kremlin de poner en libertad al profesor Frederick C. Barghoorn, es prueba del deseo del jefe del gobierno soviético, Nikita Khruschev, de "mantener abierta la vía diplomática con los Estados Unidos".

La medida fue calificada de "sin precedentes" y las razones dadas por Rusia no son convincentes, según los observadores, debido al cargo soviético de que el profesor había estado empeñado en actividades de espionaje.

La orden de poner en libertad, se afirma, al profesor de Yale, procedió personalmente de N. Khruschev, puesto que ningún organismo del gobierno soviético puede haber actuado sin la autorización del jefe del Kremlin.

Acusaciones a Rusia hizo el régimen chino

LONDRES, 16 (UPI). —La agencia informativa "Nueva China" acusó a la prensa soviética de continuar vigorosamente su campaña contra Pekín diciendo que durante los últimos cuatro meses ha publicado dos mil artículos en que lo critica.

En un despacho transmitido desde Pekín y captado en Londres, la agencia dice que la prensa soviética dio gran publicidad al llamamiento que el primer ministro soviético, Nikita Khruschev, dirigió a China comunista para poner fin a la polémica pública entre los dos países.

Khruschev hizo el llamamiento el 27 de octubre del año pasado.

"Los descarados ataques contra China continuaron como de costumbre, dice la agencia, después de haberse hecho el llamamiento".

"Nueva China" dice también que la revista soviética "Temas internacionales" publica en su número de noviembre cinco artículos en que se critican los puntos de vista chinos sobre el socialismo.

"Estos artículos tergiversan los puntos de vista y la posición del Partido Comunista chino sobre los problemas de la guerra y la paz así como sobre la coexistencia pacífica".

Realizarán en Italia comicios municipales

Aldo Moro prosigue sus consultas

ROMA, 16 (UPI). — El primer ministro designado, Aldo Moro, trabaja en la preparación de un sumario de los puntos sobre los que llegó a un acuerdo durante los tres días de negociaciones con los socialistas, social demócratas y republicanos para la formación de un nuevo gobierno.

Moro se entrevistará a principios de la semana próxima con el jefe de Estado, Antonio Segni, para informarlo de los progresos realizados en las conversaciones para determinar la fórmula del gobierno de centro - izquierda que quiere dar al país.

Mañana y el lunes se realizarán elecciones provinciales en las que un total de 283.000 ciudadanos empadronados elegirán 85 concejos municipales. Los políticos estudiarán con cuidado el resultado de estas elecciones ya que pueden proporcionar un índice de la opinión de los votantes.

Los comicios realizados la semana pasada mostraron un pequeño progreso de los demócratas cristianos. Los poderosos comunistas repitieron las ganancias de la última elección general, pero sus avances fueron esta vez menos importantes, en tanto que los demócratas cristianos recuperaron votos.

La alianza de centro-izquierda que Moro trata de formar está destinada a hacer frente al reto comunista y a llevar por primera vez al gabinete a los socialistas de izquierda.

Pero tanto la oposición derechista como algunos de los mismos demócratas cristianos, temen que los socialistas podrían entrar en el gobierno con el objeto de hacer de caballo de Troya para favorecer la influencia comunista.

SE CONDENO A CONSPIRADORES EN EL LIBANO

BEIRUT, 16 (UPI).— Un tribunal militar de Beirut condenó a 180 hombres por el papel que desempeñaron en un frustrado golpe de estado ocurrido en el Líbano en diciembre de 1961. Ocho de los acusados fueron sentenciados a la pena capital por tratar de derrocar al gobierno y dar muerte al presidente.

Otros dieciocho fueron condenados a prisión perpetua y dos a 18 y 20 años de cárcel, respectivamente. Los restantes cumplirán 15 años de prisión. Uno fue absuelto.

Todos los acusados en el juicio, que duró alrededor de un año, eran miembros o jefes del Partido Nacional Social, declarado fuera de la ley desde el golpe.

La posición de Francia reiteró el Sr. Pompidou

Se vincula con las armas nucleares

PARIS, 16 (UPI). — El primer ministro, Georges Pompidou, al hacer uso de la palabra en vísperas de la reunión del consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) hizo saber que Francia está dispuesta a seguir siendo independiente en lo que respecta a las armas nucleares.

Pompidou dijo anoche en un programa de televisión que Francia ignora el "consejo" de colocar su arsenal nuclear bajo el control de la Otan.

El lunes tendrá lugar en esta ciudad una reunión especial de la OTAN.

Pompidou se refirió luego a una reciente declaración del ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, R. A. Butler, quien dijo que Gran Bretaña podía desempeñar un papel de gran potencia sólo porque poseía armas atómicas.

"Lo que es bueno para Gran Bretaña —dijo Pompidou— debería ser bueno también para Francia".

La SIP dio hoy comienzo a sus deliberaciones

MIAMI BEACH, 16 (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa dio comienzo hoy a sus debates estudiando los efectos de los golpes militares en la prensa de América latina.

La Comisión de Libertad de Prensa de la SIP se reunió con la presidencia de Jules Dubois poco después de las 10 de la mañana para estudiar ese asunto.

La reunión —celebrada en el hotel Americana— comenzó cuando [illegible] llegando [illegible] delegados a la asamblea de la SIP.

Una subcomisión especial informará sobre la "infiltración comunista y totalitaria, en general" en la prensa durante los dos días señalados para discutir el problema de la libertad de la prensa.

El presidente John F. Kennedy pronunciará un discurso en un banquete que se celebrará el lunes por la noche.

El gerente de la SIP Carlos Jiménez, informó que han llegado para tomar parte en las sesiones 439 personas, que representan a 70 periódicos latinoamericanos, 59 norteamericanos, cuatro de las Antillas británicas y uno de Jamaica.

El lunes y el martes el Consejo de Directores de la SIP celebrará sesiones que los tendrán ocupados todo el día y el miércoles darán comienzo a las sesiones generales que durarán tres días, con un informe del presidente saliente Rómulo O'Farrill Jr., de "Novedades", de Méjico.

Las sesiones de la SIP dan comienzo después de un seminario de dos semanas organizado para los directores de periódicos por el Centro Técnico de la sociedad.

Los participantes en el seminario estudiaron los métodos de producción, circulación y redacción de los periódicos norteamericanos.

El seminario terminó ayer y John Herbert, presidente del Centro Técnico, declaró: "Creo que este último seminario ha tenido un gran éxito". Las sesiones de la SIP terminarán el viernes por la noche con un banquete y muchos delegados irán a Cabo Cañaveral, centro de pruebas de cohetes de los Estados Unidos.

Ha renunciado un ministro mejicano

MEJICO, 16 (UPI). — El presidente, Adolfo López Mateos, aceptó ayer la renuncia de su ministro del Interior, Gustavo Díaz Ordaz, que ha sido nombrado candidato a la presidencia por el Partido de Instituciones Revolucionarias (PIR).

Díaz Ordaz comenzará su campaña electoral, según se cree, el mes próximo.

SE PROYECTA LA CREACIÓN DEL SEGURO DE DESEMPLEO

UN ORGANISMO OFICIAL REEMPLAZARÁ A AGENCIAS PRIVADAS DE COLOCACIONES

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Se propicia la creación del seguro del desempleo mediante una Dirección General del Servicio del Empleo, que dependerá del Instituto Nacional de Previsión Social.

Será función de esta dirección la organización del mercado del empleo "con el fin de mantener la plena ocupación y prevenir y compensar el riesgo del desempleo".

El autor de la iniciativa, diputado nacional Manuel Belnicoff, de la UCR del Pueblo, proyecta y reglamenta las funciones del nuevo organismo, el que será dirigido por un director general asistido a su vez por un consejo administrador, cuyas atribuciones también se establecen.

El proyecto prohíbe el funcionamiento de las agencias privadas de colocaciones con fines de lucro. Aclara el artículo 5º: "Entiéndese comprendidas en la prohibición toda actividad lucrativa relacionada con la colocación de los trabajadores con excepción del personal técnico directivo".

También se instituye con carácter general y obligatorio el seguro contra paro forzoso.

Se expresa en otro de los artículos del proyecto que para tener derecho a gozar de la prestación, el asegurado deberá haber cotizado durante un período no inferior a doce meses, continuos o no, haber desempeñado tareas previstas en la ley durante un período no inferior a siete meses, sin solución de continuidad, inmediatamente antes de producirse el desempleo.

El lapso durante el cual el asegurado se encuentra afectado al cumplimiento de obligaciones militares, no se considerará interruptivo de la continuidad requerida.

Igualmente se establece que el seguro no ampara a trabajadores cuyo desempleo se origina en el abandono voluntario del trabajo o en un despido motivado por injuria a los intereses del patrono.

Sobre precios y salarios fijó el P. E. su posición

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Señaló el ministro de Trabajo y Seguridad Social la necesidad de "evitar aumentos masivos de sueldos y salarios, de establecer convenios por acuerdo de las partes y de apoyar la sanción de una ley de abastecimientos, como medio de poner una valla al aumento de los precios", durante la reunión que acerca del tema "Precios y salarios", se efectuó ayer en la Secretaría de Comercio.

De las deliberaciones —que proseguirán el martes próximo— participaron además del titular de Trabajo, Dr. Fernando Solá; su colega de Economía, Dr. Eugenio Blanco; el presidente del Banco Central, Dr. Félix de Elizalde; los subsecretarios de Industria, Sr. Enrique Cruzalegui; de Comercio, Sr. De Pigretti; de Trabajo, Dr. Germán López, y el de Seguridad Social, Sr. Enrique Rabinovitz. En representación de la CGT se hicieron presente los miembros del secretariado, Sres. José Alonso, Riego Ribas, Avelino Fernández, Luis Angeleri y Marcos Almorni; en tanto que por la Confederación General Económica (CGE), asistieron los Sres. Ildefonso Recalde, Isaac Dujovne, José Gelbard, Héctor Valverde, Alberto Serritelli, y por la Unión Industrial Argentina (UIA), los Sres. Juan Martín Oneto Gaona, Carlos Arizmendi, Fernando Camauer, José Agrest, Luis Balado, Jorge León Rodeyro y Antonio Vitald.

Iniciando las conversaciones, el Dr. Fernando Solá, dijo que se había convocado a los representantes de las fuerzas productivas para establecer bases de compromiso para actuar frente a las circunstancias más apremiantes del momento actual. Agregó al respecto que "hasta tanto no se dicte la ley de creación del Consejo Económico Social, el gobierno actuará en consulta permanente con los distintos sectores, para que éstos suplan la función de asesoramiento de los poderes públicos que se reserva a ese organismo a crearse".

Acerca de los salarios ratificó que la determinación del gobierno es la de no propugnar aumentos masivos, "dado que determinaría un alza de precios que condenaría a los desocupados a una situación más angustiosa. En cambio —dijo— el mecanismo más conveniente para la actualización de salarios, es el de las convenciones colectivas".

El Dr. Fernando Solá requirió finalmente la colaboración de empresarios y trabajadores para combatir los aumentos de precios y adelantó que solicitará al Congreso una ley de abastecimientos que permita efectuar el control de los intermediarios y asegurar, a la vez, el abastecimiento económico y suficiente de la población

Opiniones de empresarios y gremialistas

Al finalizar la reunión los representantes de la CGT anunciaron que el lunes próximo darán a conocer la opinión de la entidad gremial acerca de las conversaciones, en conferencia de prensa.

Por su parte el Dr. Juan Oneto Gaona, titular de la UIA, expresó que había escuchado con agrado las manifestaciones del ministro de Trabajo y Seguridad Social. En tanto el Dr. Idelfonso Recalde, presidente de la CGE, señaló que consideraba a la reunión, "como un principio de buena solución y el comienzo de algo que permita considerar a fondo el problema. Debe devolverse al salario su capacidad adquisitiva y permitirse a las empresas que puedan abonar esos salarios", añadió el dirigente empresario.

SE AGUDIZÓ LA ESCISIÓN QUE SE HA PLANTEADO EN LA UCRI

TRES DECLARACIONES SUSCRIBIÓ EL BLOQUE DE DIPUTADOS FRENTISTAS

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Tres declaraciones suscribió el bloque de diputados nacionales de la UCRI, sector frentista.

Por la primera de las declaraciones ratifica "en todos sus términos la declaración hecha pública el 30 de octubre pasado sobre acatamiento a la conducción política y autoridad partidaria reconocida por este bloque". Luego invita a todos los diputados que aún no se han incorporado al bloque, a hacerlo "como una contribución al resguardo de los valores históricos de la UCRI" y para accionar "con mayor eficacia en la defensa y continuidad de la política de gobierno de nuestro partido".

En otra declaración simultánea manifiesta que "la política petrolera realizada durante el gobierno del Dr. Arturo Frondizi ha logrado el autoabastecimiento del país". Agrega que "ello fue posible "gracias al extraordinario apoyo financiero prestado a YPF por el Poder Ejecutivo, que durante los años 1958 a 1962 duplicó el capital que esa empresa estatal había acumulado durante cincuenta años, permitió incrementar la producción de 1 millón 800 mil metros cúbicos del año 1957 a 10 millones 700 mil en 1961 o sea un incremento del 125 por ciento".

Más adelante señala que la anunciada actitud del Poder Ejecutivo con respecto a los contratos vigentes "pone en serio peligro la política de autosuficiencia petrolera como objetivo básico del desarrollo económico, hiere de muerte el estado de derecho y subvierte el orden jurídico". Sostiene que la nulidad de los contratos "origina nuevos factores que agravan la vulnerabilidad externa de la Nación al abrir la perspectiva de una mayor dependencia de los mercados petroleros internacionales".

Termina diciendo la declaración que la anulación de los contratos "paralizará la política industrial del país, aumentará la ya enorme caravana de desocupados que se pusieron en marcha con el golpe del 29 de marzo de 1962, acentuará la desvalorización de nuestra moneda y disminuirá, en consecuencia, el nivel de vida de los trabajadores".

En la tercera declaración la mesa directiva del bloque ratifica la decisión de bregar "por la unidad de la unidad, resguardando su patrimonio ideológico y las bases tradicionales de su convivencia". Recoge las declaraciones del Dr. Oscar Alende, hechas el once del actual, y afirma que "mientras las mismas no sean ratificadas, constituirán un obstáculo para el éxito de cualquier gestión de unidad".

El Dr. Alende había expresado: "Nosotros deseamos la unidad, pero queremos que formen en la UCRI quienes verdaderamente sienten a la UCRI". Alende había dicho también: "Arturo Frondizi todavía no ha dado el ejemplo de humildad y acatamiento a las estructuras del partido, de explicarles el por qué de la enorme responsabilidad que asumió al pronunciarse en favor del voto en blanco".

LOS DECRETOS DE ANULACIÓN DE CONTRATOS PETROLEROS

(Viene de Pág. 1ª)

bieron abonar en virtud de la legislación fiscal vigente.

"Tendrá, asimismo, en cuenta las sumas realmente invertidas por la compañías en las instalaciones, obras y trabajos, que necesaria y directamente se relacionen con los contratos referidos en el presente decreto.

"Art. 7º) Desígnase al Sr. secretario de Estado de Energía y Combustibles, al presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y al Sr. procurador del Tesoro para que, con arreglo a las funciones que respectivamente les competen, representen al Poder Ejecutivo, en todos los actos que sean necesarios a los efectos del cumplimiento del presente decreto. Asimismo, se adoptarán las providencias necesarias para que se investiguen todas las irregularidades administrativas y de carácter penal que se hubieren cometido en el trámite y cumplimiento de los contratos indicados.

"Art. 8º) Los funcionarios públicos, empleados y demás personas que intervengan en los distintos actos dispuestos y originados por el presente decreto, no tendrán derecho ni percibirán remuneración especial alguna, por tratarse de servicios a prestarse en interés de la Nación.

"Art. 9º) Deróganse todos los decretos, resoluciones ministeriales o disposiciones de cualquier índole que se opongan al presente decreto.

"Art. 10) El Ministerio de Economía acordará a Yacimientos Petrolíferos Fiscales los recursos financieros, en divisas y en moneda nacional, que requiera para el cumplimiento de las disposiciones del presente decreto".

Tercera disposición

El tercer decreto que anula los otros tres contratos dispone:

"Art. 1o.) Declárase nulos, de nulidad absoluta por vicios de ilegalidad y por ser dañosos a los derechos e intereses de la Nación, los contratos originales y sus ampliaciones suscriptos por Yacimientos Petrolíferos Fiscales y las siguientes empresas:

"Siutheastern Drilling Co. "Kerr Mc Gee Oil Industries Inc., en la actualidad Transworld Drilling Company.

"Saipem (ENI), en la actualidad Snam SPA Società Nazionale Metanodotti.

"Art. 2o.) Encomiéndase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales a proceder en su caso y a tomar las medidas necesarias para asegurar la continuidad de los servicios conforme con las facultades que le confiere su estatuto orgánico, como asimismo adoptar las providencias necesarias para investigar todas las irregularidades administrativas y de carácter civil o penal que se hubieren cometido en el trámite y cumplimiento de los contratos mencionados precedentemente".

Aumentarán en $ 6 el precio del pan en Bs. Aires

La decisión de los industriales

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El precio del pan sufrirá un aumento de seis pesos por kilo desde el próximo lunes, con lo cual el valor de ese producto oscilará en 30 pesos el kilo. Así lo decidió el Centro de Industriales Panaderos aduciendo el incremento de los costos de 12.05 a 14.55 pesos por esa unidad de peso y el nuevo convenio por cual —dicen— se elevaron los jornales en un 50 por ciento.

Señala la entidad que el aumento de precio de la harina en 2.50 pesos por kilo desde el próximo lunes, determinó que se estableciera un incremento paralelo del precio del pan. Agrega, al mismo tiempo, que el sector patronal no intervino en la discusión del convenio laboral que se puso en práctica en todo el país desde el 3 de octubre último, y en el que "se establecieron nuevas normas de trabajo, que traban la actividad y encarecen los costos", afirmaron. Por último se informó en el Centro de Industriales Panaderos que la entidad se dirigió al ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a fin de hacer conocer esta situación a las autoridades.

MÁS CRÉDITOS A LAS INDUSTRIAS SE OTORGARÁN

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Anunció el ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, que se dará más crédito a la industria, con el objeto de reactivarla y que será defendido el valor de la moneda, durante los actos en que tomaron posesión de sus cargos, los nuevos presidentes de los bancos oficiales.

Durante la ceremonia en que fue puesto en su cargo el presidente del Banco Industrial, Dr. José Luis Cantilo, el titular de Economía expresó: "Entiendo y creo que este banco no cumple con la verdadera finalidad para la que fue constituido. Opino que la actividad de esta institución hay que dividirla en dos sectores fundamentales. Por uno de ellos, se atendería la promoción industrial, para lo cual los créditos no pueden ser sino a mediano y largo plazo. El otro sector debería atender el crédito comercial de las empresas industriales a corto plazo".

"El gobierno —señaló luego— no piensa hacer una política inflacionaria, pero tampoco está dispuesto a aceptar manifestaciones equivocadas. Se va a defender con escrupulosidad el valor de la moneda, pero también se defenderá la expansión monetaria que no sea inflacionaria y resulte necesaria. De esta manera, las autoridades del Banco Industrial tendrán la oportunidad de dar a esta institución una nueva orientación que ha de ser beneficiosa para el país", manifestó el Dr. Blanco.

Por su parte, el Dr. José Luis Cantilo, señaló en su discurso algunos aspectos de la acción que se propone realizar la entidad crediticia en el futuro.

Tras expresar que "la falta de recursos financieros y la crisis determinó a muchos industriales a contraer fuertes deudas en divisas extranjeras, lo que significó —dijo— una pesada carga para afrontar el futuro", destacó que "el Banco Industrial avaló gran parte de dichos compromisos en el exterior, dificultando sus posibilidades crediticias.

"Para cumplir con su función específica, el banco tendrá que apoyar una política de descentralización industrial y de fomento de las economías regionales, allí donde sean menos desarrolladas.

Por último señaló el doctor José Luis Cantilo que las posibilidades del Banco Industrial estarán en relación directa con el apoyo que reciba del gobierno de la Nación, "para poder concurrir —dijo— con créditos razonables e intereses compensatorios en ayuda de las empresas industriales y mineras, evitando en primer término la desocupación, problema que el gobierno percibe con sensibilidad social".

AUTARQUÍA DEL MATADERO Y DEL FRIGORÍFICO DE PARANÁ

EL D. EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DESIGNÓ UNA COMISIÓN A TAL EFECTO

PARANA, 16. — El Departamento Ejecutivo municipal designó una comisión especial para el estudio de la autarquización y funcionamiento del frigorífico y matadero municipal.

La misma está integrada por los Sres. Francisco Brasseur, Marciano Martínez y Luis Cuatrín. En representación del Concejo Deliberante se ha incorporado el Sr. Benjamín Guzmán.

La Universidad Nacional de Entre Ríos

PARANA, 16. — El Movimiento Pro Universidad Nacional de Entre Ríos continúa recibiendo adhesiones de los más diversos sectores.

La Municipalidad, por medio de una resolución aprobada por el Concejo Deliberante también adhiere a la iniciativa.

Comunicado de concejales de la UCRP

PARANA, 16. — El bloque de concejales de la UCR del Pueblo en un comunicado "hace saber a la opinión pública que el proyecto de ordenanza que fuera aprobado por el Concejo Deliberante, en lo que concierne al aumento de las multas a aplicar por construcción de veredas y tapiales de $ 100 y $ 200 a $ 2.000 y $ 4.000 no contó con el apoyo de este sector por considerarlas excesivas y por creer que la ordenanza en vigencia contempla con justicia la construcción de las mismas y si a la fecha no se ha cumplido ha sido por negligencia de las mismas autoridades municipales".

Campaña contra el gorgojo

PARANA, 16. — Las jefaturas de zonas de Sanidad Vegetal en todo el país y por lo tanto, las dos reparticiones que la Dirección General tiene en esta provincia con asiento en ésta y Concordia, están abocadas a una intensa campaña contra el gorgojo.

La ley No. 4.863 dispone la obligación de combatir los gorgojos en chacras, galpones, galpones ferroviarios, estibas, bolsas con cereales y vacías realizando operaciones de limpieza y desinfestación, utilizando para ello los productos gorgojicidas aprobados por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, que se aplicarán en espolvoreos o pulverizaciones en forma de fina neblina, tratando de llegar a todos los rincones donde se guardan o se guardarán cereales, especialmente en galpones donde hay cabriadas, columnas, etc. que podrían constituir focos de infestación.

La botadura del 'Lago Aluminé' presidió hoy Illia

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, presidió esta mañana el acto en el que fue botada la motonave "Lago Aluminé", construída en los Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE).

El primer mandatario llegó al lugar en automóvil, acompañado de su esposa, el jefe de la Casa Militar, y el edecán presidencial de turno. Eran las 10.15 cuando el Dr. Illia se ubicó en el palco levantado al costado de la nave. Momentos antes se había producido el arribo del vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette; el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Anselmo Marini, el ministro de Obras y Servicios públicos, Ing. Miguel A. Ferrando; el de Trasporte, Ing. Pedro Fleitas, y el secretario de Marina, contralmirante Manuel A. Pita. Se hallaban presentes también otras altas autoridades nacionales y provinciales.

La ceremonia se realizó, como estaba previsto, momentos antes de las 10.30, cuando el cura párroco de Ensenada, bendijo la nave. De inmediato la Sra. Martorrel de Illia cumplió con la ceremonia de bautizo, accionando el dispositivo que hizo que la clásica botella de Champagne, se estrellara contra la proa de la nueva embarcación.

Seis diputados de la UCRI proyectan un homenaje a Sarmiento

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Seis diputados nacionales de la UCRI encabezados por el Sr. Luis Boffi, pidieron por nota al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación una sesión extraordinaria para desagraviar la memoria de Domingo Faustino Sarmiento, con motivo de la serie de atentados registrados en distintos puntos de la República contra los bustos erigidos al prócer.

Los legisladores firmantes invocan el artículo 35 del reglamento de la Cámara para efectuar la sesión.

En el texto de la nota se expresa: "El pueblo de la República y sobre todo los niños argentinos que concurren a nuestra escuelas se han sorprendido en estos días con el hecho inaudito del ataque material y delictuoso a los monumentos que la historia ha erigido en recuerdo de la extraordinaria obra que don Domingo Faustino Sarmiento ha hecho para el país y para la enseñanza".



DISTINTOS TEMAS TRATÓ EL CONGRESO DE EMPRESARIOS

EN EL ORDEN CREDITICIO SOLICITASE RESTABLECER MÁRGENES ACORDADOS

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Intensa actividad desarrolló en la sesión de la tarde de la víspera el Congreso Nacional de Empresarios, que lleva a cabo sus deliberaciones en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

En el transcurso de la reunión las distintas comisiones trataron y aprobaron importantes ponencias vinculadas con los temas que son objeto de consideración en esta importante asamblea.

Entre las mismas figuran las siguientes:

De orden crediticio

a) Acordar créditos de urgencia a todas aquellas empresas afectadas por la recesión y la crisis a efectos de que puedan actualizar sus pagos de sueldos y salarios, adquisición de materias primas y elementos necesarios para su proceso productivo mediante la sola exigencia de su capacidad de producción y su adecuación a las necesidades del mercado.

b) Inmediato restablecimiento de actividades del Banco Industrial y cumplimiento de los objetivos que fija su carta orgánica.

c) Anunciar, desde ya, que se ha de otorgar el crédito necesario para el pago del sueldo anual complementario amortizable en doce cuotas mensuales.

d) Restablecer y actualizar los márgenes de crédito acordados a las empresas comerciales, cuyos márgenes fueron reducidos en un diez por ciento semestral.

e) Traslado al sector privado de los beneficios derivados de la refinanciación de la deuda privada externa, obtenida por el Banco Central.

f) Acordar márgenes especiales de crédito a las industrias nacionales que demuestren fehacientemente su capacidad de producir artículos por disminución de su costo y precio unitario de venta, con lo cual se beneficiará, no sólo el sector empresario, sino tambiné el sector del consumo.

h) Los bancos refinanciarán los créditos otorgados a productores industriales, comerciantes fijándoles plazo e intereses adecuados a los empresarios que justifiquen fehacientemente esta necesidad.

i) Reactivación de las operaciones del Banco Hipotecario Nacional, especialmente para la construcción de viviendas no usurarias.

j) Apoyo al crédito cooperativo.

k) Prohibición de todo crédito para actividades especulativas.

l) Control del destino dado a los fondos prestados por los bancos y consiguiente publicidad de los mismos.

m) Eliminación de las actividades usurarias, utilizando como medio fundamental la rebaja de la tasa de interés. Supresión de los intereses usurarios que cobra el fisco (23 por ciento mensual) por cuota atrasada.

De orden impositivo

a) Moratorias impositivas que abarquen todos los impuestos nacionales o provinciales y municipales y actividades lucrativas, que contempla en modo especial la situación financiera por la que atraviesa la pequeña y mediana empresa. Suspensión de multas, recargos y juicios de apremio.

b) El Estado exigirá el cumplimiento estricto de aquellas empresas cuya situación económica y financiera lo permitan.

c) Consolidación y moratoria sin intereses por las deudas a las distintas cajas de jubilaciones, a plazos que contemplen las reales posibilidades de las empresas.

d) Al efecto de evitar perjuicios a la economía nacional, por la vía de la evasión y especulación con las divisas provenientes del esfuerzo nacional, se impondrá la obligatoriedad a los exportadores de liquidar, en la banca oficial, las divisas, verificándose, también por vía de la Dirección Nacional de Aduanas, los controles de calidad y precios de los productos exportados.

e) Prohibición de importar artículos prescindibles, suntuarios y aquellos que se produzcan en el país, en cantidad, y calidad suficientes.

f) Represión drástica del contrabando, mediante la adopción y plena vigencia de la llamada "ley del fondeo" prohibiéndose, por otra parte la venta de aquellas mercancías que a la fecha hubiesen ingresado eludiendo las disposiciones legales.

Reactivación del mercado interno

a) Establecer un plan de pagos a los proveedores del Estado que impida su paralización.

b) Pago puntual de las remuneraciones a empleados, funcionarios y jubilados del Estado y a sus proveedores.

c) Amplio plan inmediato de construcción de viviendas movilizando y coordinando todos los recursos disponibles en los diversos organismos nacionales, provinciales y privados.

d) Reactivación del plan de obras públicas que pueda absorber la mano de obra desocupada.

e) Obligatoriedad para las empresas del Estado de adquirir en el país los materiales y productos que aquí se fabriquen.

f) Aplicación inmediata del decreto-ley 5.340-63 "compra argentino".

g) Inmediata contención de los gastos improductivos del Estado. Reducir el presupuesto militar y aumento adecuado del educativo y sanitario.

REFIÉRESE LA F. AGRARIA AL TRANSPORTE DE LA COSECHA

HIZO GESTIONES ANTE EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, R. PAVIOLO

ROSARIO, 16. — "En manos del gobierno de la provincia queda la adopción de las medidas que garanticen el normal procesamiento y transporte de la vital producción de la cosecha, cuya recolección está a punto de efectuarse", expresa la Federación Agraria Argentina en una nota cursada al ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo Paviolo.

Agrega la comunicación de la entidad que "una extraña coalición de transportistas rurales con cierto sector de la parte obrera, pretende ante la cosecha fina inminente imponer mediante la adopción de medidas de fuerza, condiciones de trabajo, referidas por este momento al transporte de la producción en abierta violación de las disposiciones legales que rigen en la materia".

Agrega seguidamente que "como no advertimos qué interés legítimo puedan defender los obreros rurales solidarizados con los camioneros en esta cuestión, queremos expresar nuestro temor de que tal posición sea el anuncio de conflictos con motivo del procesamiento de la cosecha, cuyas condiciones salariales fueron logradas por unanimidad y con intervención de la organización que, con autenticidad, representa a los obreros rurales y estibadores"

Señala que "123 camiones pertenecientes a entidades cooperativas con jurisdicción en la provincia, sólo representan el 0,75 por ciento de unidad para cada una de las 172 entidades aludidas, y sólo el cinco por ciento del total de vehículos inscriptos ante la Dirección de Transportes de la provincia. Los camioneros no pueden legítimamente argumentar que tan pequeño número les pueda originar el problema social que denuncian".

Finalmente, manifiesta que "por encima de los intereses de un sector, en este caso el nuestro, es imperioso que la cosecha que ya comienza se desenvuelva en la mas armoniosa conjunción de esfuerzos entre transportistas, obreros y productores. Esta armonía no puede pretenderse con actitudes en las que juega un papel preponderante el momento premioso de la recolección".

Invitación al canciller de Bolivia

ROSARIO, 16. — El intendente municipal, Sr. Rodolfo Bercovich, ha cursado una nota al ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Dr. José Fellman, invitándolo a visitar esta ciudad, en la que será declarado huésped oficial y de honor, con el objeto de interiorizarlo sobre aspectos vinculados al puerto de Rosario y significarle las ventajas recíprocas que reportaría para el país hermano y esta ciudad, la instalación de una zona franca en el puerto.

El jefe del Departamento Ejecutivo ha cursado similar invitación al embajador de Bolivia acreditado en nuestro país, con asiento en Buenos Aires, Dr. Eduardo Arce Quiroga.

Visitó el Centro de Zoonosis en Azul el Dr. Arturo Oñativia

AZUL (Bs. Aires), 16 (UPI). — Acompañado por los miembros de la Comisión Interministerial de Zoonosis, se halla en esta ciudad el ministro de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, Dr. Arturo Oñativia.

SE HABILITARON OBRAS SANITARIAS EN RECONQUISTA

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Informó Obras Sanitarias de la Nación que han sido habilitadas las obras de captación y tratamiento de agua en la ciudad de Reconquista, Santa Fe.

Las instalaciones de captación consisten en una toma provisional en el río San Jerónimo, con las correspondientes obras electromecánicas de bombeo y conducto de impulsión de agua cruda, de 14.000 m. de longitud y de 0.500 m. y 0.600 m. de diámetro.

En cuanto al establecimiento de potabilización, que ya entró en funciones está compuesto por un decantador, dos filtros rápidos, bombas elevadoras de agua filtrada y obras complementarias.

El cojunto de nuevas obras que reemplazan al actual sistema de provisión de pozos, comprende además de las citadas ya construidas, otro decantor y dos filtros rápidos reserva enterrada de 5.000 m3, casa química, etc. en plena ejecución.

La habilitación total del nuevo sistema será solución integral al abastecimiento domiciliario de agua a Reconquista, y su concreción podrá tener lugar en el curso del año próximo.

Sobre las obras en Salto Grande se ha informado al Dr. Illia

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Los integrantes de la delegación argentina a la comisión técnica mixta del Salto Grande, encabezada por el Ing. Raúl Turdera, fueron recibidos por el presidente de la República, Dr. Illia. Al término de la reunión el Ing. Turdera señaló que habían informado al primer mandatario sobre el estado en que se encuentran los trabajos y anunciarle cuáles son las gestiones que se deben hacer ahora para proseguir el trámite de construcción de la obra "que sin duda se hará".

Indicó, asimismo, que se había entregado al presidente un ejemplar del informe de la empresa constructora, grande".

"Le dijimos —agregó— que en el próximo mes de diciembre se tendrá el proyecto terminado e impreso".

Manifestó también que la financiación de la obra la haría el Banco Mundial de Desarrollo, dado que la suma que se requiere "es muy grande".

Un mensaje al país dirigirá el Ing. W. Kugler

Lo hará con motivo de la Fiesta del Trigo

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ing. Walter Kugler dirigirá un mensaje al país en oportunidad de realizarse el acto central de la Fiesta Nacional del Trigo a efectuarse en la localidad cordobesa de Leones, organizada por el Club de Leones.

Los dirigentes de esta institución así lo informaron luego de las entrevistas que mantuvieron con los titulares de Economía, Relaciones Exteriores y, finalmente, con el ministro del Interior, quienes —dijeron— han aceptado integrar la comisión honoraria nombrada con la presidencia del primer mandatario, Dr. Arturo Illia.

Asimismo, se ha pedido la colaboración de las autoridades de la Junta Nacional de Granos, del INTA y otros organismos oficiales relacionados a la actividad agrícola.

GESTIONES DE LA FED. ARGENTINA DE COOPERATIVAS

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La Federación Argentina de Cooperativas dio un comunicado informando sobre las gestiones realizadas con motivo de las recientes medidas dictadas por la Dirección Nacional de Cooperativas. Tienen por causa las distintas interpretaciones de la ley 11.388 y sus disposiciones reglamentarias.

El origen de la discrepancia lo constituía las limitaciones impuestas a las cooperativas de crédito por el artículo 2º, inciso 15 de la citada ley, lo que trababa el normal desenvolvimiento de estas instituciones.

Las gestiones realizadas han encontrado el eco propicio en las autoridades pertinentes, lo que permitirá resolver el angustioso problema. La Dirección Nacional de Cooperativas ha dispuesto la revisión de las medidas que limitaban el accionar cooperativo, admitiendo un régimen de aportes voluntarios de los asociados, lo que permitirá solventar en forma conveniente los gastos de administración y costo de los créditos.

También, y con referencia al mismo problema, los directivos de la entidad mantuvieron una entrevista con el vicepresidente de la República a quien interesaron en el proyecto de reforma de la ley 11.388. El Dr. Carlos H. Perette manifestó poseer cabal conocimiento del problema, expresando su apoyo a lo solicitado.

De esta forma, con las soluciones provisorias logradas queda en principio superado un serio obstáculo, que con la reforma de la legislación respectiva completará el ciclo que permitirá la evolución adecuada para las cooperativas de crédito.

CORONDA

La 12º Fiesta Nacional de la Frutilla tendrá mañana su máximo esplendor

CORONDA, 16. — Por décima segunda vez, se llevará a cabo mañana uno de los actos más importantes y simpáticos que hacen a las celebraciones de la culminación de las tareas rurales. La Fiesta Nacional de la Frutilla, incorporada definitivamente desde sus mismos comienzos a los hechos trascendentes de nuestra vida rural, tendrá una nueva manifestación. Y será con más brillo que las once oportunidades anteriores, porque quienes tienen a su cargo la organización, encuentran año a año el motivo distinto, la nota atractiva, que sirva de motivo de interés para una celebración que ya es tradicional.

Y este reino, el más democrático y republicano de los reinos, si cabe la aparente contradicción, tendrá una nueva soberana. Una soberana que se renueva todos los años y que no puede ser reelegida. Reina de centenares de hombres y mujeres que extraen de la tierra el pequeño fruto triangular que ha dado fama a una zona que, como la de Coronda, tiene sobrados motivos para blasonar de hidalga. Es que, en definitiva, no es nada más, ni nada menos, que una fiesta del trabajo; del trabajo constante por arrancar a la naturaleza los milagros de los que a veces se muestra celosa guardiana.

Fiesta Nacional de la Frutilla. Todo un símbolo, todo un hecho de fundamental importancia. Por eso mañana en Coronda se reunirán las más bellas niñas de la zona y de otras del país productoras de frutilla y allí, en simpática justa, competirán por el cetro y la corona que dura nada más que 365; el lapso de un nuevo esfuerzo y de una nueva cosecha.

Los actos

La coqueta localidad, cabecera del departamento San Jerónimo ha sido engalanada convenientemente. Los escaparates, las calles, los paseos, lucen motivos alegóricos a la fiesta grande y en esto hay también una puja que agrega un motivo más de atracción. La presencia del gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio, sus ministros y otras altas autoridades, como así también conocidas figuras del mundo artístico y deportivo darán a la fiesta indudable jerarquía.

Los actos se iniciarán a las 8, con un torneo nacional de pesca; a las 10, será oficiada una misa en la iglesia parroquial; a las 11, se procederá a la apertura y bendición de la exposición de los frutos y a mediodía, será servido un almuerzo en honor de autoridades y delegaciones. A las 14, habrá automovilismo infantil y a las 17, presentación de números artísticos; a las 18.30, desfilarán las candidatas a reina, tras lo cual se procederá a la consagración de la misma. A las 20, actuará el Ballet de la Ciudad de Buenos Aires y a las 22, se iniciará una reunión danzante en honor de la nueva soberana.

RAFAELA

Auspicia el Obispado una intensa campaña de moralidad pública

RAFAELA, 16. — Prosigue la campaña de moralidad emprendida por un grupo de señoras de esta ciudad, con el auspicio del obispado de Rafaela. Entre los que trabajan con mayor ahínco se encuentran hasta el presente, las madres de los jóvenes y niñas, quienes se hallan empeñadas en controlar sus diversiones y lo que pueden ofrecer los clubs de la ciudad.

Hogar del Niño. — El 20 del mes en curso, cumplirá 20 años de vida el Hogar del Niño "Don Orione", circunstancia que será propicia para recordar toda la acción útil en la ciudad de esa entidad benéfica, que durante ese lapso ha cobijado bajo su techo a niños desamparados y huérfanos.

Balance municipal. — Se conoce el balance de caja de la municipalidad, correspondiente al mes de octubre ppdo., sus cifras son las siguientes: saldo mes anterior $ 3.632.637,83 ingresos $ 619 mil 389, retenciones al personal $ 42.387,95 total general de entradas $ 4.294.414,78. Egresos en el mismo mes $ 1.254.299,70 saldo al mes de noviembre $ 3040.115,08.

Comida. — Tuvo lugar la comida de homenaje al equipo campeón de fútbol de 1a. división del Club 9 de Julio y al equipo de la 2a. división de la misma institución.

Hablaron en la oportunidad, el presidente de la institución, señor Fassi y el señor Gaudencio Mainardi.

La fiesta continuó con un baile que fue animado por dos orquestas.

Construcción de viviendas. — Una interesante disertación pronunció en la última reunión cena del Rotary Club, el señor Felipe Licinio, sobre el tema del título, vinculación sobre la posibilidad de llevar a cabo en nuestra ciudad, este tipo de construcciones concretadas en otros centros, con barrios denominados "El hornero".

Rotary Club. — Ante la Dirección Provincial de Vialidad, el Rotary Club de Rafaela ha realizado algunas gestiones que resultaron exitosas. En efecto se ha obtenido que esa dependencia coloque en el paso a nivel de la ruta 34, a la altura del Instituto de Tecnología Agropecuaria —INTA—, los llamados "alerta caminos", barras que sobresalen de la superficie del asfalto y que debido a la trepidación que produce en los automotores al pasar advierten al conductor de la proximidad del paso a nivel.

Como se recordará en ese cruce del ferrocarril han ocurrido varios accidentes, con cuatro casos fatales, por lo que se conceptúa que es de gran riesgo cruzar por allí sin señales como las que se colocarán ahora.

Los "alerta caminos" serán colocados después en el paso a nivel existente en las proximidades del Aero Club, luego que la empresa entregue las obras camineras de referencia a Vialidad Provincial en el tramo de Rafaela a Angélica.

Celebran el aniversario del diario "Castellanos"

RAFAELA, 16. — Dieron comienzo esta tarde los actos celebratorios del vigésimo quinto aniversario de la fundación del diario "Castellanos". En el cine Colón, el Dr. Villarroel pronunció una conferencia sobre el tema: "Función social del periodismo". Prosiguió luego el programa organizado por la comisión que preside el señor Adhemar Mosconi, con el descubrimiento de una placa recordatoria. En estos momentos, se lleva a cabo la cena aniversario en las instalaciones del Club Argentino Quilmes, con la asistencia del gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio.

Importante medida. — Las nuevas autoridades comunales han tomado en forma definitiva medidas contra los animales que andan sueltos pastando por las calles y paseos públicos. Las rigurosas multas, como el encierro y alimentación por cuenta de los propietarios, servirá sin duda para que sean más cuidados por sus dueños.

Acto. — El domingo 17 se llevará a cabo un acto organizado por el partido comunista, en el que se recordará la Revolución Socialista Soviética.

Se llevará a cabo en la plaza 25 de Mayo, a las 17.

HUMBOLDT

Presentó su dimisión un miembro titular de la comisión de fomento

HUMBOLDT, 16. — El Sr. Juan C. Sigrist, electo miembro de la comisión de fomento de esta localidad, ha hecho público el texto de su renuncia a esas funciones. Expresa en el mismo, que la adopción de esa determinación se debe a "su absoluto desacuerdo con la confirmación de determinado personal administrativo y de maestranza, por considerar que podría prescindirse de dicho personal y emplear los recursos que demandan sus sueldos en obras de bien público".

Agrega el Sr. Sigrist, que no ha compartido el procedimiento en la distribución de los miembros suplentes, por entender que cada uno de éstos, debe sustituir al titular que por cualquier circunstancia cese en su cargo.

SAN JAVIER

Deben ser reducidos los horarios de los servicios de ómnibus

SAN JAVIER, 16. — El problema de los horarios y las tarifas de las empresas de ómnibus sigue siendo el tema obligado, que la Dirección de Transportes de la Provincia debe ya solucionar.

Prácticamente y a poco de finalizar los trabajos de pavimentación de la ruta de la costa, los ómnibus todavía someten al pasaje a horarios inconcebibles de cuatro y cinco horas para llegar a la ciudad capital, con el consiguiente perjuicio que ello origina.

Actualmente, superado el camino de tierra y reducido el recorrido como consecuencia del trazado de la ruta asfáltica, los ómnibus intermedios no deberían demorar más de tres horas y la tarifa que a la fecha es de 208 pesos, debe reducirse en más de sesenta pesos; lo que da una idea de la importancia que requiere la inmediata intervención por parte de las autoridades competentes, a fin de que a la brevedad sea superada esta anomalía, que por cierto perjudica directamente al obligado pasaje.

Donaciones: Continúan llegando donaciones para la fiesta de la inauguración del camino pavimentado a esta localidad. A las ya anunciadas deben destacarse Engler Vila y Cía. con 10 mil pesos; con seis mil pesos, Adolfo von Wartburg y José Altademo, Reynaldo Bugnon 5 mil pesos, Comisión de Fomento y Washington Preiswerk con 4 mil pesos, Julián Ciprian, Hotel Internacional, Jagou y Cía y Molinos Río de la Plata con 3 mil, con 2 mil pesos Orlando González, Caracciolo Macedo, Aníbal Blanche, Sanchez Hnos., Benito Beligoy, Fidencio Scarpini; [illegible] mil 500 pesos Alcibíades Mendoza, Antonio Benítez y Luis T. Gervasoni, siguen las donaciones.

MALABRIGO

Registraron aumentos los precios del pan la leche y la carne

MALABRIGO, 16. — Han vuelto a registrarse aumentos en los precios de tres artículos de primerísima necesidad. Como está ocurriendo invariablemente casi mes a mes, ante el desconcierto de la población, las economías familiares han recibido este nuevo impacto. El pan ha aumentado tres pesos el kilo; la carne, en algunos cortes, hasta cinco pesos y la leche se vende ahora a razón de 10 pesos el litro.

Ante esta circunstancia, el hombre de la calle se pregunta hasta cuándo subsistirá esta situación y si la comuna, la provincia o la Nación no consideran que ha llegado el momento de proceder con la máxima energía en defensa de las economías populares y comprobar si tales precios están justificados.



EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 761.294
Director: Ricardo Caputto

RESTRICCIÓN EN LAS IMPORTACIONES

Las recientes medidas del gobierno prohibiendo la importación de algunos artículos suntuarios y estableciendo fuertes recargos aduaneros para los bienes o equipos que no son de uso imprescindible por ahora y a la introducción de manufacturas que se elaboran en el país, definen una política que en sus líneas generales debe ser admitida como paso previo para un gradual ordenamiento de la economía interna, estrechamente vinculada al comercio exterior que en la actual coyuntura debe evolucionar con superávit. En los dos extremos, el de la defensa de la producción y de la industria nacional y el del logro de un intercambio con saldos favorables, se cumplen objetivos precisos y realistas. Hay rubros, manufacturas, mercancías y hasta bienes de uso y maquinarias que el país produce en niveles adecuados a las exigencias de la demanda interna y en una calidad cada vez más esmerada que deben ser defendidos de la competencia externa en una etapa de acentuado desempleo, de paralización temporaria de numerosos establecimientos fabriles. Si bien en lo que va del año las corrientes importadoras de equipos e implementos para la industria que insumen grandes márgenes de divisas cedieron y la balanza comercial de los últimos meses arroja saldos positivos, es evidente que en algunos rubros se mantenían importaciones de las que se puede prescindir. En 1962 el valor de lo importado en cigarrillos, bebidas alcohólicas, algunas herramientas y determinadas clases de maderas, tejidos, confecciones y encajes llegó a los 42 millones de dólares, cifra ésta que se mantenía hasta el año en curso y que su sola enunciación revela una innecesaria distracción de divisas, y sin contar, desde luego, que algunas de estas mercaderías ingresan por la vía del contrabando que priva al fisco de los recursos de los aranceles y configura la peor de las evasiones, con la secuela de la competencia ilícita a la producción y al comercio local.

Las estimaciones que hace el Banco Central, de que con respecto al año anterior el monto de las divisas a economizar por la aplicación de estas medidas, se aproxima a los cien millones de dólares, advierten que por este camino y a poco que con la excelente cosecha a la vista se acentúen las exportaciones, el país dispondrá de reservas para atender los compromisos financieros contraídos en el exterior y volcarlas inclusive en la reactivación interna. La balanza comercial desfavorable en los últimos años ha sido siempre un factor de presión, tan ostensible y aun más gravoso que el propio déficit de los presupuestos del Estado, ya que desde estos dos rumbos provienen las causas principales de la contracción económica. Estamos lejos todavía de aquella premisa tradicional de que el equilibrio o las cifras parejas entre las importaciones y exportaciones puede ser un síntoma de liquidez, de potencialidad económica de un país que produce y consume, que vende y compra en el exterior sus excedentes y lo que necesita para mantener su ritmo fabril. Con todo lo que hemos importado indiscriminadamente, con la distorsión de los cambios que ha agravado los compromisos contraídos en el exterior y las filtraciones del contrabando, por muchos años tendremos que evolucionar con una balanza comercial que arroje superávit, es decir, importar siempre por un monto inferior a lo que se está en condiciones de exportar y colocar a precios compensatorios.

Lo importante de estas primeras disposiciones arancelarias del actual gobierno es que procuran, sin modificar las tasas e inclusive eliminando algunos pequeños recargos, que se mantengan las importaciones de todas aquellas materias primas, implementos y accesorios absolutamente indispensables para la producción y la industria. Mantener y promover el desarrollo fabril, que ya no sólo transforma en excelentes bienes de consumo y en manufacturas todo cuanto se cultiva y extrae de las mismas entrañas de la tierra, sino también que elabora y hasta exporta máquinas de alta precisión, es la primera prioridad en un esfuerzo de recuperación que, coincidentemente, tendrá la saludable defensa de un bien entendido y legítimo proteccionismo de la industria nacional. No podemos quedar a la zaga de los países que para proteger su industria extreman el rigor de su política arancelaria y de restricciones casi absolutas, por más que éstos proclamen para el uso externo su vocación librecambista, que ya es sólo premisa del siglo pasado, cuando el desarrollo de las naciones productoras de materias primas era incipiente o estaba en sus comienzos.

EL Dr. LUCIANO MOLINAS OPINA SOBRE LA NULIDAD DE CONTRATOS PETROLEROS

Esta mañana el Dr. Luciano Molinas nos remitió un documento relacionado con la anulación de los convenios petroleros. En el mismo, el conocido hombre público expresa textualmente:

"Se ha llegado finalmente a la anulación de los convenios petroleros, dando así satisfacción a la opinión pública, cuyo juicio condenatorio sobre los mismos, se ha pronunciado categóricamente y reiteradamente en las más diversas ocasiones y circunstancias. Nos sentimos satisfechos y obligados a decirlo.

Nuestra campaña contra los consorcios petroleros, de tan negra historia en sus actividades en diversas regiones de la tierra, comenzó con la California. Recuerdo que personalmente redacté el Comunicado de la Junta Nacional de nuestro partido, y al hablar días después por Radio Belgrano en agosto de 1955, en el período que se llamó de la pacificación, califiqué el contrato como el de alquiler de una provincia.

En la Convención Reformadora de la Constitución Nacional en 1957, mantuve los mismos principios y ante tentativas, incesantes, de consignar cláusulas no categóricas y definitivas, sino en cierto modo dubitativas, me mantuve inflexible en la decisión. Siempre he lamentado el fracaso de aquella Convención, que si hubiera llegado a feliz término como el país lo quería, nos habríamos evitado los años de ignominia que soportó la República a partir de febrero de 1958 hasta la fecha.

Recuerdo también que me mantuve categórico e inflexible frente a proyectadas cláusulas que pretendían, que en los casos de expropiación de Empresas de Servicios Públicos, se pagaran los costos de reproducción, señalando justamente los convenios energéticos de petróleo y eléctrico. Tenía razón cuando decía al terminar mi exposición en aquella asamblea, que los destinos de la democracia argentina estaban en esa Convención y no en el comicio que se acariciaba como el medio de llegar al poder a toda costa, previendo que el fracaso en nuestra tarea, traería como se produjo la revolución y no la paz que estaba en el corazón y el espíritu de los argentinos.

Vino después lo que sabemos. En más de veinte reportajes, exposiciones radiales y publicaciones diversas, comenté y censuré los convenios y concesiones, el reparto del mercado expendedor de los productos y señalando igualmente que el enorme derroche de dinero de que hacía gala en sus campañas el partido oficial, no podía haber salido del bolsillo de sus afiliados y que en ello estaba la prueba del cuerpo del delito.

Consecuente con mis decisiones, censuré en la Convención Reformadora de la Constitución de Santa Fe de 1962, la concesión y entrega de parte del territorio de esta provincia, sin la más mínima intervención ni autorización de sus gobernantes y por el término de cuarenta años, hasta que se cobrara el concesionario, el último dólar que le había prometido al presidente de la República.

El silencio fue la única respuesta de la mayoría oficialista, que también había callado ante el despojo de que la provincia había sido objeto y el avance y allanamiento de su autonomía. Silencio más que sugestivo, pues en la oportunidad mostraba justamente cuál había sido la conducta adoptada en su hora por el gobierno Demócrata Progresista, cuando YPF solicitó hacer cateos en Santa Fe. En esa oportunidad en ejercicio del Poder Ejecutivo, concerté un convenio ad referendum del Poder Legislativo, permitiendo los trabajos sin cargo alguno para la misma y para el caso de tener éxito, el pago de una regalía del mismo monto de la mayor que hasta entonces había pactado la Administración Nacional. La Legislatura aprobó el convenio y recién entonces comenzaron los trabajos de exploración.

Esta misma conducta con respecto a los monopolios eléctricos, la mantuve como integrante de la Junta Consultiva Nacional. En mi carácter de presidente de la Comisión Económica de la misma, redacté igualmente el despacho que aconsejaba la nulidad de las prórrogas de las concesiones a la CADE y la ITALO; la revocatoria del decreto acordándoles personería jurídica, por que ella se otorga a las entidades de bien público y no a las que corrompen la administración y los funcionarios del Estado. Se disponía la expropiación de los bienes, computando el valor de los dos años que faltaban para la terminación de la concesión originaria, pues al vencimiento de la misma, todos sus bienes pasaban al Estado sin cargo alguno. El despacho se aprobó por unanimidad, aunque algunos de los que lo suscribieron, se apartaron después y han contribuido por tantos subterfugios, a que la CADE tenga hoy el antifaz de la SEGBA, con la superchería de una nacionalización, que es una falsedad de acuerdo a compromisos deliberadamente suscriptos.

Son justamente los antecedentes que he expuesto, los que determinaron que desde hace tiempo prestara mi adhesión y me incorporara al Centro de Estudios Energéticos, de esclarecimiento de todos estos problemas sobre la acción de los monopolios en el país, que han traído el despojo de sus bienes económicos y la entrega sumisa de la riqueza y de sus fuentes, que debemos manejar en resguardo de nuestra independencia y propio desarrollo.

Desde luego la repercusión tenida en la Comisión del Senado norteamericano, el anuncio del decreto sobre nulidad de los convenios petroleros, no puede conmover en lo más mínimo la opinión pública argentina y detener la conducta del gobierno. Si intereses privados han determinado actitudes individuales de legisladores extranjeros, no debemos darle más que el valor de actitudes singulares. Somos un país de libre determinación y dentro de nuestra organización política, la justicia se discierne con prescindencia de la nacionalidad del que se cree afectado; todos se rijen por la misma ley y nuestra Corte Suprema así se ha pronunciado en forma intergiversable.

No podría terminar sin pedir la sanción condigna para los culpables, pues así y sólo así, nunca jamás funcionario alguno desde presidente a abajo, tendrían la intención siquiera de producir la más leve lesión a la soberanía y el honor de la República".

Instrucción pública

Consejo Nacional de Educación

Junta de Clasificación de Santa Fe

La Junta de escuelas primarias nacionales comunica a los docentes que cualquier informe deben recabarlo de los miembros que la integran. Atiende los días hábiles de 8 a 12.30.

Traslados: La presentación de solicitudes se recibe hasta el 30 de noviembre. Ingreso en la docencia de maestros de grado y jardín de infantes: la inscripción para los llamados Nos. 188, 124 y 129 vence los días 10 de diciembre, 25 y 18 de noviembre, respectivamente. Ingreso en la docencia-manualidades: la inscripción vence el 10 de diciembre. Ingreso en la docencia de música: la inscripción para los llamados Nos. 188, 125 y 127 vence los días 10 y 6 de diciembre y 29 de noviembre, respectivamente. Ascenso de jerarquía: la inscripción para los llamados Nos. 185, 123 y 128 vence los días 10 de diciembre, 25 y 18 de noviembre, respectivamente.

El horario de recepción es de 8 a 12, los días hábiles en la Inspección Nacional de Escuelas, San Martín 1754, Santa Fe.

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA 31

Títulos de estudios

La dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) No. 31, comunica que se encuentran a disposición de los interesados los títulos correspondientes a los egresados de los años 1948 a 1953, de acuerdo con la siguiente nómina:

Juan Carlos Alloatti, Primo Bautista Bagattin, Carlos Balaguer, Omar Luis Borgonovo, Gabriel Hernando Caldentey, Carlos Angel Calvo, Héctor Indalecio Casenove, Alberto Horacio Córdoba, Alsido Ricardo Corona, Osvaldo Gregorio Correa, Alfredo Enrique Dellsequa, Modesto Domínguez, Guillermo Héctor Dowd, Abraham Elías, Rodolfo Armando Elías, Andrés Vicente Fazzarolli, Raúl Fernández, Domingo Agustín Fissore, Italo Patricio Frutos, Carlos Eduardo Gerelli, Eduardo Rubén Gentile, Ricardo Luis Gloria, Oscar Pedro Giuliano, Carlos Hugo Gorosito, Roberto Juan Guardia, Italo Bautista Gramaglia, Isabelino Humere, Angel Jorge, Orlando Horacio Juárez, Guillermo Luis Lammertyn, José Ariel Loriggio, Agustín Lureda, Hugo Emilio Mapzotti, Oscar Antonio Maurich, Carlos Méndez, Mario Mendoza, Víctor Osvaldo Moncagatta, Luis Ramón Monzón, Juan Carlos Morel, Oscar Waldino Ojeda, Héctor Manuel Ortiz, Raúl Antonio Ortiz, Ricardo Perna, Neri Domingo Real, Orlando Hugo Reinares, Venancio Mario Rivero, Edmundo José Rodríguez, Carlos Irineo Rojas, José Cesáreo Sánchez, Marcos Sardelich, Ramón Schmit, Horacio Sterki, Ramón Ponzuano Seilta, Oscar Francisco Segura, José Vicente Serra, Francisco Serra, Luis Angel Tuñón, Juan José Urgorri, José Miguel Vid, Alfonso Bernardo Vicario y Enrique Antonio Villalba.

Belgrano y la Fundación de Curuzú Cuatiá

El 16 de noviembre de 1810, en un alto en la marcha de su expedición al Paraguay, el general Manuel Belgrano, vocal de la Junta de Mayo, ejerciendo precisamente la representación del organismo, decretó la fundación de Curuzú Cuatiá, hoy floreciente ciudad correntina.

Manuel Belgrano tiene vocación y destino de civilizador. Hombre de estudios universitarios, pero sobre todo formado en el estudio constante, fue de los más preparados de su tiempo. Los problemas sociales, el derecho público, la economía política, la educación; todo lo que podía mejorar la condición en que se encontraba el pueblo de su patria le atraía especialmente, como él mismo lo ha manifestado en su "Autobiografía".

En su labor como secretario del Consulado y en sus escritos periodísticos bregó por la ilustración del pueblo, por la introducción de industrias, por el fomento de la producción, por la creación de escuelas especializadas como las de Náutica y Dibujo, por la enseñanza de la mujer; y a ello hay que agregar su bregar patriótico que lo define como uno de los muy pocos auténticos precursores de nuestra Revolución de Mayo.

Hombre de firme voluntad y decidido para la acción, aunque no sea este aspecto de su personalidad el más conocido, se improvisó jefe de los primeros ejércitos de Mayo para llevar al Paraguay la idea revolucionaria. Bien lo dijo la Junta, y lo afirmó el general en sus proclamas, que aquella expedición iba a libertar y no a conquistar.

Esa expedición poco numerosa y mal equipada contó con el apoyo sin tasa de los pueblos del Litoral y entre ellos es destacada la ayuda de Santa Fe, a la que honró Belgrano en su cabildo con el hombre de "Noble", ratificado por decreto de la Primera Junta.

Desde nuestra ciudad por tierras entrerrianas llegó el general al territorio correntino y a fines de octubre de 1810 estaba en la zona de Curuzú Cuatiá, punto céntrico de la zona que limitan los ríos Paraná y Uruguay. En esa vasta región había pobladores diseminados. Por eso es que, apenas llegado, "el general siempre solícito por la suerte de los pueblos —dice Mitre— señalará su paso por aquella comarca con nuevos beneficios".

Es así como decreta la fundación de Curuzú Cuatiá. Fueron delineadas las calles, formadas las manzanas urbanas y fijado el ejido de dos leguas con finalidad comunal. Siempre preocupado por la educación popular, el general dispuso que con el producto de la venta de los solares se formase un fondo común para la fundación de escuelas. Ordenó, además, que "los vecinos pudientes debían satisfacer cuatro reales al maestro hasta que se dote a éstos de fondos públicos".

El mismo Belgrano dice en su "Autobiografía": "Hice delinear el nuevo pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Curuzú Cuatiá; expedí un reglamento para la jurisdicción y aspiré a la concentración de la población, porque no podía ver sin dolor que las gentes de la campaña vivan tan distantes unas de otras: lo más de su vida, y tal vez toda ella, sin oír la voz de su pastor eclesiástico, fuera del ojo del juez y sin ningún recuerdo para lograr alguna educación".

Realizada la fundación, el jefe de la expedición al Paraguay continuó su marcha. Habría de conocer la victoria inicial y luego la derrota, pero dejando en el adversario tanta admiración por su valor que se le ofrecería honroso armisticio. Además, en su conversación con los jefes paraguayos dejaría una fecunda semilla de libertad que encendería al poco tiempo la revolución en el Paraguay.

Concurso sobre la vida y obra de N. Avellaneda

Ayer tuvo lugar en el local de la Escuela Nº 14 "Nicolás Avellaneda", el concurso interescolar de preguntas y respuestas sobre la vida y obra del prócer epónimo. Participaron alumnos de los sextos grados de las escuelas "Nicolás Avellaneda", "Cristóbal Colón", "J. P. Echagüe", "Domingo Faustino Sarmiento", "Bernardino Rivadavia" y "Manuel Belgrano". El resultado de las tres series arrojó como finalistas para la primera y segunda colocación a las escuelas "Nicolás Avellaneda" y "Manuel Belgrano", representados por los alumnos Vilma Cocuccio y Carlos Vladimirsky, respectivamente. Producido el desempate, la colocación definitiva fue la siguiente: 1º, Carlos Vladimirsky, escuela "Belgrano"; 2º, Vilma Cocuccio, escuela "Nicolás Avellaneda"; 3º, por sorteo, Carlos Mollerach de la escuela "Sarmiento".

El jurado estuvo integrado por los doctores Leoncio Gianello, José Rafael López Rosas y Luis Alberto Candioti.

Mañana llegarán a su fin los festejos de la "Semana del Mar"

Mañana finalizarán los festejos de la "Semana del Mar" con un programa de actos que se iniciará en las primeras horas de la mañana y se desarrollará a lo largo de toda la jornada.

A las 7.30 se realizará un torneo de pesca deportiva en el elevador terminal del puerto Santa Fe, en el que intervendrán los siguientes clubs: Santafesino de Caza y Pesca, de Pesca Deportiva "El Pacú", Náutico "Azopardo", Atlético Argentino de San Carlos, de Pesca Correos y Telecomunicaciones, de Pesca Laguna Paiva y de Pesca D.K.W., poniéndose en disputa una copa "Challenger".

El acto central

El acto central se cumplirá mañana a partir de las 9.45 frente a la cabecera del dique No. 1, donde se concentrarán las autoridades e invitados especiales. A las 10, se procederá a izar la bandera nacional y diez minutos más tarde el rector del Seminario Metropolitano de Santa Fe, Pbro. Elvio L. Alberga, oficiará una misa de campaña, formando los efectivos de la Escuela de Cadetes Prefectura "General Matías de Irigoyen", banda de música de la misma, del Liceo Militar "Gral. Belgrano", de la Escuela de Oficiales de la Policía de la Provincia, escultas navales "Almirante Brown" y de la Escuela de Grumetes "Azopardo". A las 10.30, palabras alusivas a cargo del delegado de la Liga Naval Argentina, prefecto mayor Astolfo Ernesto D. Matassa. A las 10.40, se arrojará una ofrenda floral a las aguas del río Santa Fe en memoria de los caídos en el mar, observándose un minuto de silencio. 10.45 la Banda de Música de la Prefectura Nacional Marítima ejecutará el Himno Nacional que será coreado por los presentes. Posteriormente la compañía de cadetes de la Escuela de la Prefectura "General Matías de Irigoyen" desfilará frente al palco oficial, desplazándose en la zona portuaria hasta calle Mendoza, para trasladarse luego a la plaza San Martín, para rendir homenaje al Libertador, procediéndose seguidamente a la desconcentración.

A mediodía, a bordo del guardacostas P.N.M. "Juan Bautista Azopardo", se servirá un almuerzo en honor de las autoridades e invitados especiales, ofrecido por su comandante, prefecto Roberto Luis Aguirre. A las 16.30 tendrá lugar una carrera de crucero de regularidad, denominada "Marina", organizado por el Yacht Club Santa Fe que se largará desde Paraná. A la misma hora habrá regatas internas en el Club de Regatas Santa Fe. Por la noche, a las 20, concierto por la Banda de Música de la P.N.M., en el auditorio "Juan de Garay" del Parque "Belgrano", y a las 22 se ofrecerá una recepción y baile en el Club Regatas Santa Fe y elección de la Reina del Mar.

Ex docentes condenan reiterados agravios a Domingo F. Sarmiento

La comisión directiva del Centro ex Docentes de la Escuela Sarmiento No. 1, consideró en una reunión los ataques de que en forma alevosa viene siendo objeto la memoria de Domingo Faustino Sarmiento, y resolvió condenar enérgicamente tales agravios y exhortar a las autoridades, para que no escatimen esfuerzos en descubrir y señalar a la opinión pública a los instigadores y responsables directos de tan bochornosos sucesos.

Invita, por otra parte, a los asociados del Centro a agruparse junto a la estatua de Sarmiento en el patio central del Consejo de Educación, el 26 del actual a las 17.30, para rendir un homenaje de desagravio, consistente en la colocación de una palma de flores. Hablarán en la oportunidad el presidente del Centro, Sr. Guillermo Alejandro Aranda.

Del ministro de Educación

El ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Arribillaga, ha manifestado su más franco repudio por los atentados cometidos contra estatuas de Domingo F. Sarmiento, condenándolos enérgicamente.

Conectan a Cayastá con la provincia por vía radioeléctrica

Quedó inaugurado en el local de la seccional de policía de la localidad de Cayastá, un servicio radioeléctrico que posibilitará la conexión por esa vía con el resto de la provincia.

A la sencilla ceremonia realizada con tal motivo, asistieron el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Horacio R. Premoli, el director de Comunicaciones de la provincia, señor Jorge Noguera y otros funcionarios técnicos de la dependencia. Inaugurando el servicio el ministro habló con la comisaría de órdenes de Helvecia, expresando en la oportunidad su viva complacencia por la implantación del sistema.

Vencerá en diciembre la liberación de los recargos impositivos

Por conducto del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias se dio a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se aclara que el acogimiento a la ley 5558, de liberación de recargos, intereses y multas, deberá hacerse en todos los casos antes del 20 de diciembre del corriente año, encontrándose amparadas por dichos beneficios las deudas fiscales provinciales por impuestos, tasas y contribuciones vencidas al 12 de diciembre de 1963, fecha de promulgación de la ley citada.

En su artículo segundo dispone que en los casos de contribuyentes que optaren por el pago en cuotas, deberán solicitar el respectivo convenio ante la Dirección General de Rentas, previo pago del 20 % de la liquidación por parte del interesado. El saldo restante podrá ser abonado hasta en diez cuotas mensuales con más el 15% de interés anual, ninguna de ellas menor de $ 5.000.

En otros artículos consigna el decreto que la totalidad de la deuda por impuestos, tasas y contribuciones provinciales incluye la proveniente de cada uno de los gravámenes provinciales aun cuando comprenda varios períodos fiscales, pudiendo solicitarse acogimiento a los beneficios liberatorios en forma independiente uno de otro; y se aclara que cuando la deuda fiscal se refiere únicamente a recargos, intereses y multas, y se encuentre abonado el gravamen respectivo, la liberación se operará si media acogimiento expreso a los beneficios de la ley No. 5558 formulado ante la D'rec. General de Rentas antes del 20 de diciembre de 1963. También expresa que en el caso particular de las multas a los efectos de la liquidación respectiva, sólo deberán tenerse en cuenta aquellas notificadas a los contribuyentes a la fecha de promulgación de la ley mencionada; que en el caso de sanciones por infracción a los deberes formales en que se hubiese incurrido con anterioridad a la vigencia de ella, su condonación será producida de oficio; y que la liberación no alcanzará a recargos, intereses o multas ya ingresadas.

Por último, dispone que los juicios seguidos por el fisco por cobro de impuestos, tasas y contribuciones, inclusive recargos, intereses y multas, quedarán paralizados durante la vigencia de la ley 5558.

SE PUBLICÓ EL DIA...

16 de noviembre de 1928

Comentaba el diario en su editorial que con motivo de los días inhábiles por huelgas, feriados y mal tiempo, en el puerto local se había producido un abarrotamiento en el accionar de vagones y buques que estaba entorpeciendo seriamente sus actividades. Acerca del particular, y para solucionar tal anormalidad, el comentarista sugería que se trabajara en horario extra hasta tanto fueran compensadas las jornadas perdidas, que afectaban no solamente a las fuerzas empresarias de nuestro medio sino a los propios obreros portuarios.

—Una noticia local consignaba que desde el 21 del mes en curso sería reanudado el transporte fluvial de pasajeros entre Santa Fe y Buenos Aires, el que estaría a cargo del vapor "París".

—Un despacho fechado en Washington anunciaba que en una reunión a la que asistieron representantes diplomáticos de veinte países americanos y del gobierno de los Estados Unidos, habían sido expuestos los planes elaborados para coordinar la cooperación de estas naciones en la próxima campaña contra las enfermedades tropicales.

16 de noviembre de 1938

—Hacía saber una noticia de nuestro medio que en la fecha se había trasladado a Gálvez el jefe de la sección Fomento del Ministerio de Instrucción Pública, Sr. Andrés Araya, el cual había sido designado por el Poder Ejecutivo de la provincia comisionado en la mencionada localidad.

—Un cable procedente de la capital federal daba cuenta de que en el canal de entrada al puerto metropolitano había naufragado un barco cargado con harina, que procedía de Colonia, Uruguay, sin que se registraran víctimas.

—Un cable fechado en Angora anunciaba que el gobierno había presentado a la Asamblea Nacional una moción proponiendo que fuera cambiado el nombre de Angora por el de Atatürk, en memoria del extinto presidente, fundador de la Turquía moderna.

—*NUESTRO EDITORIAL.* — *Comentaba que en la zona norte de esta provincia la agricultura estaba experimentando un saludable cambio, especialmente en jurisdicción del departamento General Obligado, por obra de un gradual mejoramiento de los suelos, de la explotación racional de la tierra y de la selección de las variedades más convenientes. Mencionaba, asimismo, la excelente calidad del maíz que produce dicha región, y ponía de relieve el valor de la tecnología cuando ésta se pone al servicio de los auténticos productores rurales, con lo cual se incrementaba la riqueza privada y pública.*

Tuvo lugar ayer la inauguración del 37o. salón anual de Artistas Plásticos Santafesinos



Habla el presidente de Artistas Plásticos Santafesinos, Sr. Reinaldo Avilé, durante la inauguración del XXXVII Salón Anual.

Anoche se inauguró en el Museo Municipal de Artes Visuales el salón anual de pintura, escultura, dibujo, grabado y cerámica, organizado por Artistas Plásticos Santafesinos.

Asistieron al acto el secretario de Cultura de la Municipalidad, Dr. Néstor T. Corte; el subsecretario, señor Eduardo Coronel, y otras autoridades.

Conceptos del Sr. Avilé

Para dar por inaugurado el salón habló el presidente de Artistas Plásticos Santafesinos, Sr. Reinaldo Avilé. Dijo el orador: "Decíamos hace poco menos de un año al hacernos cargo de nuestras funciones al frente de la institución, que con el ímpetu que caracteriza a la juventud trataríamos de suplir la falta de experiencia, y que solicitando el auxilio y el consejo de quienes aún creían en nuestra sociedad, trataríamos de llevar adelante la Casa del Artista, brindando nuestro sacrificio, para hacer que nuevamente Artistas Plásticos Santafesinos fuese la entidad rectora en las artes plásticas de la ciudad.

"El camino que nos tocó recorrer ha sido muy duro, inmensos escollos debimos sortear y nuestro salón, que tradicionalmente se inauguraba el 12 de octubre, debió ser postergado. Muchas veces a lo largo de este lapso en que nos tocó actuar parecía que nuestras fuerzas nos abandonaban, pero el espíritu de equipo, la responsabilidad compartida por todos y cada uno de los miembros actuales de la comisión directiva, hizo que lográramos redoblar nuestros esfuerzos y llegar, aparentemente con éxito, a la concreción del salón, uno de los aspectos más importantes en la vida de la sociedad. Así hemos llegado a este día, 16 de noviembre, y en adhesión a un nuevo aniversario de la fundación de nuestra ciudad, hemos querido inaugurar esta muestra, en la que ofrecemos a la consideración del público la obra de nuestros artistas, de esos hombres y mujeres que diariamente están creando para la comunidad estas expresiones de cultura, contribuyendo dentro de nuestro regionalismo americano, a través de su obra, producto de una sensibilidad que vive y siente las cosas del hombre de esta zona. Aquí están condensados en hermosas expresiones de colores, líneas y volúmenes, los sueños, las esperanzas, los sufrimientos del hombre argentino, del hombre de nuestro tiempo, interpretado por esos otros hombres, tan simples como ellos y tan ricos de espíritu como todos".

El Sr. Avilé analizó después el sentido y función de las artes visuales y la actitud solidaria de los artistas en general. "Por supuesto —dijo— que están autoexcluidos aquellos que no han superado aún el individualismo que fue actual en el Renacimiento, pero que en la sociedad contemporánea y más aún en un artista que pretenda expresarla, no se concibe. Esta es la razón de algunas ausencias, fundadas especialmente en el mito de la consagración, olvidando que sólo la acción solidaria en todos los niveles y la modestia pese al prestigio, nos darán las claves para la solución de los múltiples problemas planteados. Como testimonio de este espíritu de equipo integrado en su mayoría por gente joven, exponemos el fruto de su responsabilidad, capacidad y talento".

Finalmente agradeció el apoyo ofrecido por el Fondo Nacional de las Artes, Municipalidad de Santa Fe, Liceo Militar General Belgrano, Alianza Francesa, Club de Leones, Rotary Club, Amigos del Arte, Colegio de Abogados, Universidad Católica de Santa Fe, LT9 y el gesto personal de la señora Mercedes Viader de Planas Casas, que donó un premio instituido en memoria de su esposo.

Entrega de premios

A continuación se procedió a entregar las recompensas: el premio de honor "Artistas Plásticos Santafesinos" a Roberto Favaretto Forner, por "Formas", que fue entregado por el secretario de Cultura. Y luego en pintura: premio "Fondo Nacional de las Artes" a Armando César Godoy, por su óleo "Universo de las formas"; premio "Municipalidad de Santa Fe" a Alicia Sedlacek por su óleo "Transformación"; diploma de honor "Universidad Católica de Santa Fe" a Florentino Hernández, por su óleo "Quietud"; premio "Alianza Francesa" a Hebe Cortesse, por su óleo "Desde la ventana". En escultura: premio "Fondo Nacional de las Artes" a Miroslav Bardonek, por su piedra "Envidia"; premio "Medalla de oro LT9" a María Juana Piccoli, por su cemento "Figura"; premio "Plaqueta Rotary Club" a José Constanzo, por su yeso "Figura"; premio "Medalla de plata Colegio de Abogados" a Angel N. Werlen, por su terracota "Malaguero". En dibujo: premio "Fondo Nacional de las Artes" a Jorge A. Cohen, por su tinta "E-9-63"; premio "Plaqueta Club de Leones" a Guillermo Caraffa, por su obra "Noche de isla"; premio "Plaqueta Amigos del Arte" a Gladys Brusse, por su dibujo "Figura". En grabado: premio "Fondo Nacional de las Artes" a Miguela Vera de Báez, por su xilografía "Tetavá Sapucay"; premio "Plaqueta Liceo Militar General Belgrano" a Oscar Díaz, por su xilografía "Composición"; premio "José Planas Casas" a Sara Moya Ricci, por su xilografía "Jornada Fructífera". En cerámica: premio "Fondo Nacional de las Artes" a Alfredo D'Auria, por el conjunto de sus obras.

Indemnizan a personas damnificadas durante los sucesos de abril

Con motivo del dictado del decreto ley No. 9337 del 11 de octubre de 1963, por el que se autoriza el otorgamiento de subsidio a toda persona física o privada que hubiese sufrido daños materiales como consecuencia de los hechos ocurridos entre los días 2 y 6 de abril de este año, el Ministerio de Economía señala a quienes se consideren con derecho a tales subsidios, que deberán presentarlo a las autoridades corriente ante la comisión respectiva que funciona en ese ministerio, a efectos de formular por escrito el pertinente reclamo. Asimismo se requiere de quienes se hayan presentado ante autoridades militares, concurran a esa comisión especial a efectos de ratificar su denuncia.

Las presentaciones deberán efectuarse en calle Hipólito Yrigoyen 250, octavo piso, oficina 289, capital federal, de 10.30 a 19 todos los días hábiles. También se hace conocer que las actuaciones por los acontecimientos del mes de abril labradas por intermedio de las unidades militares se encuentran en poder de la comisión especial decreto No. 9337 y que a los damnificados que no residan en la ciudad de Buenos Aires y alrededores, la citada comisión remitirá directamente un formulario en el cual podrán ratificar sus denuncias. En el caso de aquellos que quieran realizar su presentación por primera vez, se les hace saber que las mismas deberán ser efectuadas exclusivamente ante la comisión especial.

CONCEJO MUNICIPAL

Contempla el traslado del Mercado de Abasto un proyecto de la UCRI

El bloque de concejales de la Unión Cívica Radical Intransigente ha presentado al cuerpo un proyecto de resolución por el que se autoriza al Departamento Ejecutivo a realizar las gestiones necesarias para el traslado del Mercado de Abasto Proveedor, de sus actuales instalaciones sobre Avda. Freyre al inmueble ubicado en Bv. Zavalla, entre Buenos Aires y Gral. López, ocupado por depósitos y dependencias de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino.

En su fundamentación expresan los concejales firmantes que "el proyecto de resolución que sometemos a la sanción del Concejo, contempla la solución de edificio que contiene el progreso de una amplia zona de la ciudad.

Compra de cemento portland

Un proyecto de ordenanza

enviado por el Departamento Ejecutivo, autoriza a la adquisición directa del cemento portland con destino a las diversas obras públicas a su cargo, prescindiendo del requisito de la licitación pública, encuadrándose dicha franquicia en la facultad que prevé el art. 11 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Los fundamentos del proyecto se basan en razones de practicidad y rapidez en la adquisición de este material, cuya licitación demora generalmente el ritmo de trabajo de las obras públicas y que, por otra parte tiene un precio fijo oficial, ajeno a las especulaciones de la oferta y la demanda.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Luis Bartolucci. — El miércoles, a las 19, en la Asoc. de Ing. Químicos (San Martín 3719), sobre: "Impresiones de Francia".

Dr. José Pérez Martín. — El lunes, a las 19, en el salón del Magisterio Católico, sobre: "La Constitución provincial de 1863 en su centenario".

Dr. Luis M. Boffi Boggero. — El 22, a las 19.30, en el Colegio de Abogados, sobre: "Reflexiones en torno a la función de la Corte Suprema".

Pbro. Oscar Ortiz. — El 20, a las 21.15, en el Microcine, sobre: "En torno a la reflexión de Fellini".

CONCIERTOS

Instituto Cultural Argentino-Germano. — Homenaje a Ricardo Wagner, el 20, a las 20.45, en el Inst. Sup. de Música (San Jerónimo 1750).

Agrupación Amigos de la Música y Coro Polifónico de Gálvez, dir. por Héctor Nardi. — El 22, a las 21.30, en la sala Brahms.

Coro de la Facultad de Ingeniería Química. — El miércoles, a las 21.30, en el Club Universitario (San Martín 2882).

EXPOSICIONES

Historia de la pintura santafesina. — Desde el lunes a las 18 y 30, hasta el viernes inclusive, de 8 a 22, en la Facultad de Derecho, aulas 13 y 14. Org. Ateneo Universitario.

Escuela Provincial de Arte. — Muestra de grabados de F. de Goya y Lucientes, tirados con la plancha de la galería Velázquez.

Artesanía santafesina. — En Alki [illegible], exposición.

Museo Provincial de Bellas Artes. — [illegible] por Luis L. de los Santos.

Museo Municipal de Artes Visuales. — XXXVII Salón Anual de Artistas Plásticos Santafesinos.

Salón Jockey Club. — Pinturas, esculturas y dibujos, Celia Vio, Ieta Colombo, Adela E. Fontanilla, Oscar E. Luna, Roberto Favaretto, Guillermo Caraffa y Raúl Catalin, en adhesión a la Semana de Santa Fe.

MESA REDONDA

Dirigentes sindicales y estudiantiles. — "Los contratos petroleros", el 19 a las 19, en la Fac. de Ingeniería Química. Organiza Centro de Estudiantes.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Mañana, a las 10.30, en el cine Ideal: "Los amantes de Montparnasse".

Productores forestales solicitan al FCNGB el pago de leña en término

La Asociación de Productores Forestales del Centro y Norte de la provincia, con sede en la ciudad de Jobson (Vera), ha dirigido un telegrama al contador general del Ferrocarril Nacional Gral. Belgrano, solicitando el pago de las facturas por provisión de leña, cuya excesiva demora crea situaciones de angustia económica a los obrajeros de la zona.

El texto de la comunicación telegráfica es el siguiente: "Recurrimos a su responsabilidad administrativa para evitar consecuencias económicas a los proveedores de leña por falta de pago. Consideramos que no hay derecho a arbitrar con sus intereses. De no liquidarse en el corriente mes, apelaremos a nuestros derechos legales y al planteamiento ante las autoridades superiores".

Movimiento estudiantil

ATENEO UNIVERSITARIO

Adhesión a estudiantes de diplomacia

Ante las medidas de fuerza adoptadas por parte del estudiantado de la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, para lograr la derogación de los decretos-leyes 2.707 y 2.708 que crearan el Instituto de Servicio Exterior y considerando que los mismos no hacen sino agravar el ya deficiente servicio diplomático argentino y que además se infiere un agravio a la universidad argentina, pues pone en tela de juicio la capacidad de sus egresados, el Ateneo Universitario de Santa Fe "adhiere a la justa lucha de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, en el convencimiento de que la misma contempla los altos intereses de la Nación y es asimismo una defensa de la universidad argentina".

DELIBERA EN NUESTRA CIUDAD EL 2o. CONGRESO DE LA CONFEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES



Un aspecto de la asamblea realizada en ASOEM, con asistencia de delegados de varias provincias. Abajo, la mesa que presidió las deliberaciones.

Desde ayer delibera en esta ciudad, en el local de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, el segundo congreso nacional extraordinario de la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de la República Argentina, con asistencia de delegaciones de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Salta, Mendoza, San Juan, Entre Ríos, Santiago del Estero y San Luis, habiendo adherido también los gremios municipales de Catamarca, Río Gallegos, Río Negro, Jujuy y La Rioja.

Las deliberaciones son presididas por el Sr. Juan Carlos Burgener, del sindicato municipal de Gobernador Gálvez, y en su transcurso se aprobaron numerosas ponencias referidas a distintos aspectos de las relaciones intersindicales, como asimismo a temas sociales y económicos. Los temas principales del temario, se vinculan con la reestructuración de COEMA para darle mayor elasticidad en la defensa de los derechos laborales; la redacción de un estatuto único para todas las filiales; el plan de lucha de la confederación General del Trabajo, etc.

Antes de concluir las deliberaciones, será elegida la nueva mesa directiva de COEMA.

Una aclaración sobre el servicio de hemoterapia en el Hosp. de Niños

Con las firmas de los doctores Carlos Aufranc, jefe del servicio de hemoterapia; y Federico C. Millia, jefe del servicio de lactantes del Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez" de esta capital, hemos recibido la siguiente nota con pedido de publicación:

"Un familiar de esos que son remisos para dar sangre a su hijo internado y al que se le exigió repetidas veces que lo hiciera, fue por su cuenta a L. T. 9 a solicitar sangre. Ayer concurrió un dador, no sacándosele por ser feriado. Volvió a la emisora comunicando lo ocurrido y a las 9 de la mañana se señaló allí, en tono despectivo, tal hecho, preguntándose "qué clase de hospital era que solicitaban sangre con urgencia y por ser feriado no la extraían", comparando al mismo tiempo la labor diaria y continua, a pesar de los feriados, de dicha emisora con el hospital.

"La imprudencia e ignorancia de dicho comentario, que es la manera más benévola en que se puede calificar, no escapará al criterio del señor director de "El Litoral".

"Dicho comentario ignora, se agrega más adelante, lo siguiente: 1º) Que el pedido de urgencia no fue hecho por el hospital; 2º) Ignora también que en este hospital funciona un "verdadero banco de sangre" en donde sólo excepcionalmente y en circunstancias muy especiales nos hemos quedado sin plasma y/o sangre; 3º) Que el sistema de transfusiones y clisis funciona las 24 horas del día, hecho único en todo nuestro país y que sólo muy ocasionalmente existe en el extranjero; 4º) Que en el día de ayer, feriado, existían internados 47 lactantes y se efectuaron 15 clisis; 5º) Que por ser feriado sólo se habían suprimido de dicho centro las enfermeras encargadas de la extracción de sangre, y 6º) Para darle una idea exacta de lo que este centro es y cómo trabaja, transcribimos las siguientes cifras del año 1962: Total de transfusiones, 3.209; sangre extraída, 817.850 litros; grupos sanguíneos determinados, 3.128; protidemias, 1.617; dadores, 1.020; plasma producido, 177.850, y factor Rh determinado, 1.512.

"Es lamentable que dicho comentarista —se dice—, colocándose en una posición rectora y calificadora del bien y del mal en nuestra ciudad, haya hecho en forma tan ligera y atrevida un comentario sobre un centro y un hospital que está muy por encima de la función social y comercial que pretende cumplir con su audición.

"Sabrá Ud., señor director, comprender la indignación que nos mueve al haberse ofendido al personal del servicio, que cumple con dedicación y capacidad funciones no precisamente pagadas por un sueldo que está muy por debajo de lo merecido".

Movimiento gremial

TRABAJADORES DE C. Y TELECOMUNICACIONES

Viviendas para afiliados

En un comunicado, el sindicato local de los trabajadores de Correos y Telecomunicaciones informa que los dirigentes nacionales Angel Bucci y Antonio Baldassini se han entrevistado con el subsecretario del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Dr. Augusto Palacios Arce, a quien solicitaron la agilitación de los trámites para la venta de los terrenos fiscales donde se construirán viviendas para afiliados. El citado funcionario les manifestó que de inmediato se formalizaría la operación, facultándolos a iniciar todos los trámites previos para la iniciación de las obras.

Reunión de inscriptos: Para el lunes a las 17 se ha citado a todos los inscriptos en el plan de viviendas a fin de hacerles entrega de un juego de formularios que deberán llenar.

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Asamblea extraordinaria

Mañana a las 9, en el local social de la Asociación Trabajadores del Estado, Federación Santa Fe, proseguirá la asamblea general extraordinaria de afiliados que pasara a cuarto intermedio el domingo último.

El temario a considerar incluye un anteproyecto de modificación de estatutos, resolución sobre la situación estatutaria de dirigentes cesantes, y designación y mandato a tres delegados para asistir al congreso nacional del gremio a realizarse en Córdoba del 27 al 29 del corriente.

Información general

Demostración a un funcionario de Correos

El personal directivo y profesional de la cabecera del 5º Distrito de Correos y Telecomunicaciones, ofreció anoche una demostración de simpatía al señor Eduardo Malizia, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Participaron de la misma el jefe del distrito, Sr. José E. Edmundo Ruiz; el inspector de zona Sr. Alejandro Galloso, y otros funcionarios de la repartición.

Publicaciones recibidas

Nuevos rumbos

"Nuevos Rumbos" es una publicación escolar de la escuela nacional No. 102 "Pedro de Vega" de Cayastá escrita por alumnos del establecimiento educacional.

Este número correspondiente al mes de octubre contiene artículos sobre el día de la madre, la salud, la conquista, los vertebrados, el círculo y sus elementos, el aire y otros temas desarrollados por los escolares.

Se refiere una entidad a la demora en cubrir cargos en la enseñanza

En un comunicado, la Federación Provincial del Magisterio, expresa su preocupación por la demora en que incurre el Poder Ejecutivo en designar vocal en su representación, para integrar el Consejo General de Educación, para que dicho cuerpo funcione con todos sus miembros. Estima también que debe procederse a designar los funcionarios técnicos de las distintas inspecciones generales, secretarías y de dirección de personal, en reemplazo de aquellos a quienes se les aceptó la renuncia.

Hace notar la institución que hay cargos de fundamental importancia para la buena conducción escolar que se encuentran vacantes desde el 25 de julio y que a más de un mes de la instalación de las autoridades constitucionales de la provincia, se mantiene la misma situación.

Un urólogo local viajó a EE.UU.

Becado por la Organización de los Estados Americanos, partió con destino a Estados Unidos, el Dr. Humberto J. H. Musso, jefe de clínica por concurso del Servicio de Urología del Hospital Provincial de Santa Fe. Como beneficiario de la citada beca, el Dr. Musso realizará un curso de perfeccionamiento en el Departamento de Urología del Colegio de Médicos y Cirujanos de la Universidad de Columbia en la ciudad de Nueva York.

El citado profesional viaja además en representación del Ministerio de Salud Pública de la provincia y de la Sociedad Médica de Santa Fe, con la misión de estudiar la organización de los servicios públicos de los Estados Unidos.

Junta Provincial de Estudios Históricos

Próxima conferencia

Como oportunamente se anunciara, el próximo lunes a las 19, se realizará en el salón de actos de la Asociación del Magisterio Católico, San Martín 1621, la conferencia de clausura de las actividades académicas de la Junta. La misma estará a cargo del Dr. José Pérez Martín, que disertará sobre "La Constitución Provincial de 1863 en su centenario".

Posteriormente se realizará la reunión final del corriente año, programándose las actividades para 1964. Al término de la conferencia se reunirán los integrantes de la Junta en una cena a la que asistirán los miembros de número residentes fuera de nuestra ciudad.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Sección 12a. Guadalupe

La Seccional 12a. (Guadalupe), cita a todos los afiliados a concurrir mañana a las 10.30, al local de Piedras 6239, a los efectos de considerar la constitución de nuevas autoridades.

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Torturas en España

La agrupación política del título ha dado a publicidad una declaración en la que comenta los crímenes a que dan lugar las dictaduras despóticas. Particularmente analiza las torturas a que se somete a los obreros. En tal sentido se refiere a la secuela de las huelgas de los mineros asturianos en procura de mejores salarios: cárcel, deportación a lugares alejados, torturas y crímenes.

Comenta luego la [illegible]cia de la situación del pueblo español respecto a estos hechos, comprobada, dice, por viajeros y ratificada por la denuncia efectuada a la Organización Internacional del Trabajo por la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Esta gestión, finaliza diciendo, ha sido avalada ahora por la intervención de cien intelectuales, artistas y profesores universitarios españoles que han denunciado valientemente los hechos.

UNION POPULAR

Anulación de los contratos petroleros

El triunvirato provincial del partido Unión Popular distrito Santa Fe, comunicó que ante el debatido problema de la anulación de los contratos petroleros, ratifica su vocación nacionalista en defensa de los legítimos intereses del país, pronunciándose por la anulación de los mismos como paso inicial para concretar la independencia económica.

Hasta el mes de mayo suprimieron tareas de dragado en el Paraná

Habiendo trascendido la información de que se suspendieron tareas de dragado en la zona, recurrimos a la jefatura del Departamento Paraná Medio de la Dirección de Vías Navegables y Puertos de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, donde se nos hizo saber que la superioridad ha dispuesto la supresión del dragado de los pasos determinantes de la ruta de ultramar que por el río Paraná conduce al puerto de esta ciudad, hasta el mes de mayo del año próximo.

Ello ha motivado que la única draga disponible, la "206-C" que se mantenía activa, haya sido desplazada desde Paso Raigones (Km. 535) al puerto de Paraná, donde ha sido amarrada hasta nueva orden. Además, la draga de mayor potencia "311-C" fue llevada a Buenos Aires.

Vecinales

PROGRESOS EDILICIOS Y CULTURALES (zona norte)

Renovación de autoridades

La Asociación Vecinal Progresos Edilicios y Culturales (zona norte), realizará mañana a las 9 su asamblea general ordinaria, para considerar la memoria y el balance del último ejercicio y proceder a la renovación parcial de su comisión directiva.

Nuevos precios para la carne que se expende en bolsitas de polietileno

A partir del próximo lunes, la carne envasada en bolsitas de polietileno que se expende al público en los puestos del Instituto Frigorífico Municipal, será entregado al consumidor a los siguientes precios: puchero $ 37; corte familiar $ 49.50; asado $ 58; costeletas $ 68; pulpa $ 75; lomo $ 83 y matambre $ 66, lo que supone una rebaja de 3 y 4 pesos para los dos primeros cortes. Estos precios, en general son inferiores a los que rigen en la actualidad en las carnicerías, establecimientos para los que se mantienen los precios vigentes en la actualidad.

Entidades varias

Cooperadora de la Dirección de Odontología

La asociación cooperadora de los servicios de la Dirección General de Odontología de la provincia, ha convocado a asamblea general para el 18 del actual a las 20.30. La misma se realizará en el local de San Jerónimo 3426.

En su transcurso se procederá a renovar la comisión directiva de la entidad.

Investigadores de nuestro medio efectuarán una expedición al litoral fluvial argentino



Los organizadores de la expedición, en compañía de algunos de sus colaboradores inmediatos, formulando declaraciones para "El Litoral"

Cuando en el año 1962 el Dr. Mariano Castex (S.J.) inició sus investigaciones sobre fauna y flora tóxica, rodeado por un grupo de entusiastas colaboradores de nuestro medio, tal vez no sospechó las proyecciones que ellas adquirirían en el escaso período que media entre aquella fecha y el presente.

Porque hoy, pasando revista a la labor desarrollada y a los resultados concretos obtenidos, pueden calificarse como excepcionales.

Precisamente para conversar sobre este tema y acerca de la próxima expedición científica que presidirá el Dr. Castex (S.J.) y que tiene por objetivo realizar estudios zoológicos y médico-regionales en la región del Iberá, Corrientes y en el norte de la provincia de Misiones, nos hemos acercado en misión periodística a este inquieto estudioso. Lo encontramos, en compañía de varios de sus colaboradores inmediatos, en uno de los laboratorios del Departamento de Ciencias del Colegio de la Inmaculada Concepción y enseguida el diálogo se generaliza. Con él están el Dr. Ignacio Maciel, director general de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura y Ganadería; su esposa; el director del Museo Provincial de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino", Sr. Guillermo Martínez Achenbach; la dibujante de la expedición, Sra. Lidia López de Lamouret, y varios alumnos distinguidos de la Academia de Ciencias del colegio.

El padre Castex nos informa que el 14 de enero próximo partirá la expedición desde Santa Fe hasta Curuzú Cuatiá, vía Paraná. Desde allí se trasladará a Mercedes y luego a unas estancias ubicadas en las proximidades de la laguna Iberá y del río Corrientes. El paso siguiente de los viajeros será Posadas e Iguazú, y el establecimiento del campamento general en Puerto Bosetti, al sur del Parque Nacional.

Posteriormente la expedición se internará unos 40 ó 50 kilómetros en la selva, entre Sierra de la Victoria y el río Uruguay, en donde permanecerán aproximadamente veinte días, tiempo que consideran más que suficiente —con las actuales técnicas— para reunir el material necesario. Al respecto nos hacen saber que desde hace ocho meses vienen planificando la expedición y que se llevará a cabo un trabajo de equipo, considerado como fundamental por nuestros entrevistados, para alcanzar éxito en empresas que como ésta tienen que obviar numerosos inconvenientes de orden económico.

El regreso se hará por el centro de Misiones, y luego desde Corrientes marginando el río Uruguay. Con respecto a los trabajos a llevar a cabo, se nos señala en primer término que la expedición cuenta hasta el presente con los auspicios de los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos; y el apoyo de la Secretaría de Guerra, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, y de diversas entidades científicas del litoral. El grupo de investigadores estará compuesto, además de los nombrados, por un miembro del INTA; otros del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", del Instituto "J. Sánchez Labrador" del Observatorio de Física Cósmica de San Miguel; por el R. P. Aldo Scotto, ingeniero civil especializado en vías de comunicación, y por varios alumnos destacados de la Academia de Ciencias del Colegio de la Inmaculada.

Investigaciones a cumplir

La expedición se propone como objetivos principales —expresa el Sr. Martínez Achenbach— coleccionar todo lo que resulte de interés en materia de rayas fluviales, batracios, ofidios y aves, tratando de establecer en lo posible las relaciones de la fauna de Misiones con la de Santa Fe y sus probables puntos de coincidencia. También trabajarán con elementos botánicos, entomológicos, etc., ya que esa región posee una fauna muy particular dentro del país.

Nos apunta el Dr. Castex que él procurará ampliar los estudios realizados sobre la raya fluvial y la enfermedad "paratrygónica", como así también ensanchar la visión zoológica de dicha especie. Efectuará además estudios sobre la fauna y la flora tóxica y sobre biología de peces, con intención de verificar sobre el terreno las investigaciones realizadas hace dos siglos por el célebre naturalista Sánchez Labrador (S. J.) que fuera un verdadero precursor de la utilización de los recursos naturales.

El Dr. Ignacio Maciel expresa, por su parte, que la dirección general a su cargo, desde los primeros estudios del padre Castex, prestó su más decidida colaboración, y que también en esta oportunidad tal apoyo estaría presente, ya que él y el nombrado planificaron la expedición y que como integrante de ella continuaría en Corrientes y en Misiones los estudios geológicos y petrográficos que se vienen realizando en el citado organismo oficial, sobre las cuencas de los ríos Paraná y Uruguay.

Acerca del motivo por el cual eligieron a Misiones como punto terminal de este viaje, nos expresan que los estudios e investigaciones realizadas en Santa Fe necesariamente deben completarse en el resto del litoral, y que en este sentido todas las provincias de esta región integran un todo indivisible.

Finalmente nos informan nuestros entrevistados que es propósito de la expedición reunir antecedentes necesarios para completar los trabajos realizados sobre las rayas fluviales en América del Sur. Acerca de este tema nos indica el padre Castex que hasta el presente, habiéndose citado sólo tres especies para la cuenca del Paraná, han logrado identificarse cuatro nuevas especies más, y confirmado la existencia en el Paraná de la raya descripta por Devicenzi para el Uruguay medio.

Prono S. A. inauguró un nuevo y amplio local



Un aspecto de la inauguración. En los ángulos: don Bonfiglio Prono y el Ing. Guido Di Tella, que se refirieron a la significación del acto

Se llevó a cabo la anunciada inauguración del nuevo local del Departamento Automotores de la firma Prono S.A. ubicado en calle San Jerónimo 2757. El acto reunió a un nutrida cantidad de público, entre amigos y clientes de la firma y representantes del comercio, la industria y la banca. Usó de la palabra para dejar inauguradas las nuevas instalaciones don Bonfiglio Prono, presidente del directorio de la firma y a continuación lo hizo el director ejecutivo de Siam Di Tella Automotores, Ing. Guido Di Tella. La reunión se hizo propicia para presentar dos modelos fabricados por Siam Di Tella Automotores —la nueva Rural Di Tella 1500 "Traveller" y el Di Tella 1500 "Magnette" — cuyos detalles y líneas fueron admirados por la concurrencia.

Viajaron especialmente a nuestra ciudad para concurrir a dicha inauguración, además del Ing. Guido Di Tella, otros funcionarios de Siam Di Tella Automotores, Sres. Daniel García, director; Carlos Juan Larsen, gerente comercial; Jorge Graca, gerente de ventas; Moisés Nigheson, gerente de service y repuestos; Guillermo Di Marzo, jefe de la división coordinación, promoción y publicidad, y Raún Cavallini, jefe de ventas de la zona.

Mañana concluirán los actos preparados para la Semana de Santa Fe

Esta noche continuarán para concluir mañana, los actos que integran el programa preparado por la Secretaría de Cultura y Acción Social de la municipalidad local, con la denominación de "Semana de Santa Fe", en adhesión a la celebración del 390º aniversario de la fundación de esta capital.

En bulevar Gálvez y Laprida funcionará el fogón criollo organizado por el Fortín Tradicionalista "Brigadier Estanislao López" y mañana a las 20, en el auditorio "Juan de Garay", en el parque Belgrano, tendrá lugar un concierto de la banda de la Prefectura Nacional Marítima, con la dirección del maestro José Pozos.

Se inició el lunes la 'Semana del cardíaco'

El Consejo de Recuperación del Incapacitado Cardíaco, CORDIC, iniciará el próximo lunes la "Semana del cardíaco", que comprende la realización de una colecta para allegar fondos a la entidad y diversos actos y conferencias alusivos.

CORDIC, cuyo fin fundamental es la ayuda y asistencia integral a los enfermos cardiovasculares carentes de recursos, exhorta a la población a colaborar con su labor y asistir a los actos preparados, cuyo detalle se dará a conocer oportunamente.

Aclara su situación una persona absuelta

Estuvo en nuestra redacción el señor Pedro Ardana quien exhibió el fallo del Juez de Faltas que lo absuelve de cargos que se le imputaban en una denuncia que se publicó en la edición del día 6 de este diario. Se aclara que el Sr. Ardana no ha tenido ninguna vinculación con el hecho que se le imputara.

Estado del tiempo

La lluvia de anoche y de hoy alcanzó a un registro de 3 mm.

Continuaron hoy inestables las condiciones del tiempo luego de la breve precipitación pluvial caída esta madrugada y en horas de la mañana y que alcanzó a un registro de 3 milímetros.

El barómetro continuó hoy bajo, indicando a las 16 una marca de 755. La máxima de la jornada alcanzó a 21 grados. Esta marca se registró a las 12 continuando hasta las 16.

El viento a las 16 sopló del cuadrante noreste a 6 k.p.h. La humedad a esa hora alcanzó al 70%.

A las 8: presión atmosférica, 755; temperatura, 18º; humedad, 100%.

A las 12: presión atmosférica, 756; temperatura, 21º; humedad, 80%.

A las 16: presión atmosférica, 755; temperatura, 21º; humedad 70%; viento, norte; velocidad: 6 k.p.h.

Temperatura máxima, 21º, a las 12. Temperatura mínima: 15º a las 8. Agua caída: 3 milímetros.

Colegio de la Inmaculada Concepción

Presión atmosférica, 756.58; temperatura máxima, 21º8; temperatura mínima, 14º; humedad, 60%; viento, sureste, velocidad, 14 k.p.h. Agua caída, 3.5 milímetros.

Datos de lluvia

La oficina telegráfica del Ferrocarril General Belgrano, suministró hoy los siguientes datos de lluvias registrados hasta esta mañana a las 8:

Ingeniero Boasi 2, Gálisteo 3, Cabaña El Cisne 3, Casablanca 3, Eusebia 5, Seeber 4, Cotagai[illegible] 5, Pte. Figueroa Alcorta 7, Altos de Chipión 3, Jerónimo Cortés 10, Santa Fe 3, Guadalupe 4, Monte Vera 3, Arroyo Aguiar 8, Laguna Paiva 2, Aromos 2, San Justo 2, Rincón del Quebracho 2, Petronila 3, María Eugenia 8, Lucila 6, Sanduritta 8, San Cristóbal 3, Santurce 3, La Cabral 3, Las Avispas 3, Q. Escorrado 3, Las Varas 7, S. M. Laspiur 6, Carrilobo 9, La Playosa 10, A. Algodón 17, Napenay 2, Nelson 1, Llambí Campbell 1, Marcelino Escalada 3, Gobernador Crespo 4, Calchaquí 14, Espín 2, Guaycurú 3, Garabato 3, Coronda 5, Humboldt 3, Pilar 3, Cucellas 3, Rafaela 2, Atalaya 6, Humberto 1º 8, Capivara 7, Empalme San Carlos 4, Reconquista 6, Moussy 5 mm.

Detienen en nuestra ciudad al autor de un importante robo

Una comisión de la sección Seguridad Personal detuvo en nuestra ciudad al autor de un robo de 6 millones de pesos cometido en los tribunales jujeños.

Esta comisión detuvo a Juan Ramón Fernández Burzaco o Ray o Raymond Mc Kenzie, de 22 años, estudiante, domiciliado en Pasaje La Cautiva 475 de Buenos Aires, quien se hacía pasar por ciudadano norteamericano, alojándose en nuestro medio en los mejores hoteles, donde llevaba una vida licenciosa habiéndose retirado de uno de ellos sin abonar la cuenta.

En el interrogatorio a que fue sometido se pudo establecer que el detenido era en realidad Juan Ramón Fernández Burzaco quien tenía la captura recomendada por la policía de Jujuy por la comisión de un importante robo cometido en el juzgado criminal situado en Alvear 500 de la capital jujeña. En complicidad con otras personas, ya detenidos por la policía de esa ciudad, Fernández robó joyas, armas, radios y otros objetos de valor, avaluados en la suma de 6 millones de pesos. Para ello escalaron los techos que separaban los tribunales del hotel céntrico donde se hospedaban, cometiendo luego el robo.

Se supone que Fernández integraría bandas de ladrones de automóviles en Buenos Aires. El detenido será remitido a disposición de la justicia competente de la provincia norteña.

De varios puntazos fue herida una persona por un sujeto desconocido

RAFAELA, 16. — En las primeras horas de la noche de ayer en momentos en que Orfilio José Airaduda, transitaba por calle Tucumán fue seguido por un desconocido quien al llegar frente al establecimiento "I.S.P.A." luego de amenazarlo con un cuchillo lo obligó a penetrar al escritorio de la fábrica donde le infirió varios puntazos en el abdomen.

La víctima se encuentra internada en el Sanatorio Moreno.

Se practican diligencias tendientes a lograr la individualización y detención del autor del hecho.

En un accidente de tránsito resultó herido un ciclista

Un grave accidente se produjo ayer por la tarde al ser embestido un ciclista por un furgón. Por calle San Martín en dirección al sur circulaba el furgón chapa LAD 855 conducido por José Alberto Costa de 29 años, domiciliado en Juan Díaz de Solís 6928, cuando en la intersección con Uruguay, y por causas que se tratan de establecer, embistió al ciclista Carlos Luis González, de 14 años, domiciliado en San Luis 1611, quien marchaba por calle Uruguay en dirección al este.

Debido al violento impacto el ciclista sufrió heridas de consideración. Trasladado al Hospital Provincial se comprobó que presentaba hundimiento de cráneo y golpes en distintas partes del cuerpo de carácter reservado.

Falleció un menor accidentado ayer

En las últimas horas de la tarde de ayer falleció en el Hospital Provincial donde era asistido Aldo Luis Rolando Epinosa de 19 años, domiciliado en San Lorenzo 1349, que sufriera un grave accidente de tránsito en la intersección de 25 de Mayo y Boulogne Sur Mer como lo adelantáramos en nuestra edición de ayer.

Hallazgo

—En la ruta, frente a la curva Richieri, en jurisdicción de Santo Tomé, ha sido encontrada una cartera conteniendo una libreta cívica a nombre de Marta Beatriz Ayala; un monedero conteniendo una pequeña suma de dinero y otros efectos de uso femenino. La interesada puede pasar a retirar esos objetos en nuestra redacción.

ESTADO DE LOS RIOS

Paraná:	Mt.	Creció	Bajó
Corrientes	3.12	—	0.08
Posadas	2.28	—	0.12
Itá-Ibaté	3.38	—	0.43
Ituzaingó	2.14	—	0.18
Iguazú	13.35	—	0.65
Puerto Sta. Fe: Hidrómetro del dique Nº 1	3.15	0.09	—

Un valioso contrabando de cigarrillos ha sido secuestrado en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Secuestró la Prefectura Nacional Marítima 100 cajones conteniendo 52.780 paquetes de cigarrillos de contrabando, al practicar esta madrugada un allanamiento en un taller mecánico. El valor de la mercadería secuestrada supera los 5 millones de pesos.

El descubrimiento lo hizo una comisión de la Dirección de Investigaciones de la Prefectura, en el taller mecánico ubicado en la calle Cochabamba Nº 2238, denominado "Arrecifes". Los investigadores penetraron en el local y en una habitación interior, hallaron 100 cajones conteniendo 5.270 cartones de cigarrillos extranjeros, sin el estampillado fiscal.

Durante el procedimiento, sólo se encontraba en el lugar, el mecánico Juan Manuel García, quien al ser interrogado acerca de la procedencia de la mercadería, declaró que la ignoraba.

El propietario del taller, Horacio D'Angelo, se halla prófugo.

Realizó procedimientos la Policía de Menores

Diversos procedimientos realizó la Policía de Menores reteniendo a 20 de ellos. De éstos, seis fueron sorprendidos en clara violación de las disposiciones que reprimen el peligro físico y moral, al encontrarse en una finca en las afueras de la ciudad, en verdadera algarabía con bebidas de todas clases. En todos los casos se dio intervención al Juez de Menores quien resolverá en definitiva por cuanto tres menores fueron puestos a su disposición por falta de debido control.

Además se procedió a retener a 3 menores de 6, 7 y 8 años, quienes con vigilancia de su madre pedían en la vía pública.

Lotería

TUCUMAN

TUCUMAN, 16. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería provincial. El primer premio correspondió al número:

1096

Los restantes premios correspondieron a las siguientes cifras:

22245 10023 25928 1780 2760 10753 16547 20539 28375

Empataron sus encuentros los conjuntos santafesinos

Sin goles el partido entre Colón y A. Boys

Por el certamen de primera "C" de la AFA se enfrentaron esta tarde los equipos de Colón y All Boys en el estadio del barrio Centenario. Discreta cantidad de público y en el sector popular se hizo notar una pequeña "barra" del club visitante.

Los equipos

A las órdenes del juez señor Bruscas, los equipos se presentaron así formados:

Colón: Alvarez; Rosso y Larpin; Errante, Pastoriza y Poncio; López, Colman, Latucca, Figueroa y Pujato.

All Boys: Goldbaum; Mieres y Bianchi; Bono, Rodríguez y Marchesse; Caudal, Nario, Cortón, Larroche y Orrego.

El partido

Inició el juego Colón. Al minuto Caudal entró por la derecha, se interpuso Larpin alejando, pero recibió Cortón que remató afuera.

Seguidamente, Pastoriza, en buena jugada eludió a Mieres y cedió a Pujato, quien tiró violentamente, deteniendo Goldbaum con seguridad. Foul de Marchesse a Colman. Tiró Errante, salió mal el arquero y remató Figueroa, cediendo "corner" Bianchi, sin consecuencias. Veloz corrida de Caudal y "corner" cedido por Rosso. Ejecutó el puntero, deteniendo Alvarez. Buen pase de Nario a Larroche por la derecha, remató el entreala y Alvarez contuvo muy bien. Otra intervención del arquero al anticiparse a Cortón, rechazando con el pie. Nuevo foul de Marchesse a Colman, sobre los 29'. Tiró Pastoriza con fuerza y la pelota pasó junto al travesaño.

Otra falla de Errante sobre los 30', al dar corto a Alvarez; entró Larroche, pero Alvarez se interpuso, deteniendo.

Primer tiempo

COLON	0
ALL BOYS	0

Segundo tiempo

Ataque de Colón por intermedio de Figueroa, se interpuso Bianchi y cedió tiro de esquina. Envió López, no alcanzó Latucca a cabecear y rechazó Rodríguez. Buen quite de Rosso y seguidamente centro de Pujato, enviando Mieres al "corner" que detuvo Goldbaum. Sobre los 10' foul de Rosso a Larroche. Tiró Rodríguez deteniendo bien Alvarez. Buena jugada de Pujato y remate de Figueroa, sobre el horizontal.

"Mano" de Errante sobre la izquierda. Tiró Orrego, recibió Cortón pero Errante sacó al "corner". Ejecutó Orrego y remató Caudal pero desviado. No prosperó luego un avance de Latucca alejando Mieres y en el otro campo entregó mal Alvarez, recibió Nario que tiró sin dirección.

A los 25' tiro libre por foul de Marchese a Pastoriza. Ejecutó Larpin, desviado y poco después centro de Pujato que superó a Goldbaum pero luego controló el balón. Jugada de peligro en el sector opuesto ante una entrada de Nario, salvado por Rosso.

Poco después fue Alvarez quien se lució cuando iba a rematar Cortón y sobre los 35' ante un tiro libre de Rodríguez que detuvo bien.

Pase de cabeza de Latucca hacia Figueroa remate que contuvo Goldbaum. Poco después corner cedido por Rosso. Envió Orrego, hubo un breve peloteo y finalmente alejó Errante.

Final

Colón	0
All Boys	0

Recaudación: Alcanzó a la suma de $ 22.610.

Los demás partidos

Liniers	2
Arsenal	6
Barracas Central	2
Excursionistas	1
Def. de Belgrano	3
Flandria	2
Colegiales	0
Riestra	0
Almagro	3
Cambaceres	2
Arg. de Quilmes	1
Villa Dalmine	2
Talleres	1
El Porvenir	2
Alem	2
Almte. Brown	1

PRIMERA DIVISION "C"

2a. RUEDA — 13a. FECHA

EQUIPOS	J	G	E	P	Gf	Gc	Pts.
VILLA DALMINE	30	19	8	3	59	24	46
ALL BOYS	30	20	4	6	55	31	44
ALMAGRO	30	17	6	7	60	35	40
ARSENAL	[illegible]	14	8	8	78	56	36
L. N. ALEM	[illegible]	14	8	8	52	35	36
DEF. DE BELGRANO	[illegible]	14	5	11	47	52	33
TALLERES	[illegible]	13	7	10	55	42	33
ALTE. BROWN	30	13	6	11	52	41	32
EXCURSIONISTAS	30	11	8	11	39	47	30
ARG. DE QUILMES	30	11	7	12	44	39	29
COLON	30	10	8	12	43	48	28
B. CENTRAL	30	10	6	14	48	64	26
CAMBACERES	30	8	9	13	44	55	25
EL PORVENIR	30	9	7	14	37	58	25
FLANDRIA	30	9	7	14	55	64	25
LINIERS	30	6	12	12	39	59	24
COLEGIALES	[illegible]	2	12	16	46	72	16
RIESTRA	30	3	8	19	35	73	14

PROXIMA FECHA

(14a. de las revanchas, con los resultados de la 1a. rueda)

Flandria (1) c. Excursionistas (3); Arsenal (4) c. Barracas Central (2); All Boys (3) c. Liniers (1); El Porvenir (0) c. Colón (3); Villa Dálmine (2) c. Talleres (1); Cambaceres (0) c. Arg. de Quilmes (5); Alte. Brown (0) c. Almagro (2); Riestra (3) c. L. N. Alem (5); Def. de Belgrano (2) c. Colegiales (2).




El arquero visitante Goldbaum logra controlar la pelota arrojándose a los pies del delantero colonista Latucca. Fue una jugada en la que pasó por serio riesgo la valla del conjunto de All Boys, uno de los principales animadores del campeonato de primera "C".

Guadalupe y Gimnasia igualaron en 3 goles

Se inició esta tarde la disputa de la última fecha del campeonato oficial de primera división de la Liga Santafesina de Fútbol. La misma se completará con los cotejos que se jugarán mañana. Los resultados registrados hoy son los siguientes:

Sp. Guadalupe	3
G. y Esgrima	3

Cancha: Sp. Guadalupe
Arbitro: L. Bruno
SP. GUADALUPE: Caraballo; Alonso y Colombini; Lenardurzi, Beltrame y Giordano; Clausen, Durán, Forconi, José y Baragiola.
G. Y ESGRIMA: Andrada; Mudda y Strada; Cirillo, González y Sanabria; Flores, Jorge, Merlo, Rais y Alfonso.
Gol en el primer tiempo: a los 38' Forconi (S.G.).
Goles en el segundo tiempo: A los 5' Mudda (G.E.), a los 20' Forconi (G.), a los 23' Claussen (G.), a los 32' Jorge (G.E.) y a los 40' [illegible] (G.E.).

San Isidro	1
Colón	2

Cancha: C. Rácing
Arbitro: D. Tosolini
SAN ISIDRO: Gil; F. Moscardini y Giangrasso; Regalini, O. Moscardini y Castillo; Falcon, Marinacci, Suárez, Leguizamón y Fiamini.
COLON: Fernández; Magliano y Basile; Romero, Isari y Benegas; Silvano, Mantovani, Vera, Martínez y Paglieró.
Gol en el primer tiempo: a los 20' Vera (C.).
Goles en el segundo tiempo: a los 18' Vera (C) y a los 35' Flamini (SI).
Resultado Final.

Chacarita Jrs.	1
Atenas	0

Cancha: G. y Esgrima.
Arbitro: J. Przytocki.
CHACARITA JUNIORS: Fernández; Fertonani y Crespi; Tincati, Pérez y Ojeda; De la Mata, Mafucci, Ferias, Chávez y Martínez.
ATENAS: Raviolo; Bevegni y Cáceres; Marotti, M. Villarreal y Corbo; Zenciussen, Raviolo, Basile, C. Villarreal y Romero.
En el primer tiempo no hubo goles.
Goles en el segundo tiempo: a los 9' de la Mata (Ch. Jrs.).
Resultado Final.

LAS RESERVAS

Los partidos de reserva jugados esta tarde tuvieron estos resultados:

Sp. Guadalupe	1
G. y Esgrima	2
Chacarita Jrs.	3
Atenas	2

José Lemos se impuso anoche por K.O. técnico

El profesional mediano santafesino José Lemos derrotó por nocaut técnico en el 4º round a Juan Aliciardi. La pelea tuvo como escenario el salón de los Bomberos de San Francisco (Córdoba) y el desenlace se produjo al buscar Lemos la pelea corta que fue aceptada por el cordobés. Atacó el santafesino castigó abajo y cruzó arriba derribando a su adversario que cayó tomándose la nuca. El árbitro no inició la cuenta y Aliciardi fue atendido en su rincón, momentos después le quitaron los guantes, entonces el referee levantó la mano a Lemos declarándolo ganador. En el semifondo el aficionado santafesino Enrique Durán empató con Alberto Molinari. La recaudación totalizó $ 26.000.

En Bahía Blanca

En el cotejo central librado anoche en el Salón de los Deportes se enfrentaron los profesionales de la categoría liviano, Eduardo Pediconi y Domingo Tacuavé. Se impuso en fallo unánime Pediconi al término de 10 vueltas y se recaudaron $ 43.575.

En Córdoba

En el estadio Córdoba Sport Club, Tristán Falfán retuvo su título de campeón cordobés de los livianos al vencer por fallo ajustado pero unánime, al retador Vicente Vezzoni. La recaudación alcanzó a $ 312.850.

Triunfó Thompson

En el estadio Norte de Rosario el campeón argentino y sudamericano de peso welter Luis Federico Thompson se impuso por decisión unánime a Raúl Roldán. Se recaudaron $ 364.160, nuevo record para el local.

En Montevideo

En el cuadrilátero del Palacio Peñarol se enfrentaron los medianos argentinos Andrés Selpa (73.700) y Aníbal Córdoba (73.800). El espectáculo que ofrecieron careció de interés y el público mostró su disconformidad. El fallo otorgó la decisión a Selpa.

Match de fútbol entre empleados de Correos

Mañana se disputará un partido de fútbol entre empleados de Correos y Telecomunicaciones. Se trata de una delegación que vendrá especialmente de la ciudad de San Francisco de Córdoba para disputar con un equipo local de "Transmisión", el partido revancha de un similar jugado en San Francisco.

Al mediodía se servirá un almuerzo y en horas de la tarde los visitantes serán agasajados en el transcurso de un refrigerio.

Celebrará mañana otro aniversario el C. Excursionistas Unidos

Mañana con un almuerzo que se servirá al mediodía en sus instalaciones de la Isla Alcardi, el Club Excursionistas Unidos celebrará el 27º aniversario de su fundación. En la oportunidad será también inaugurada oficialmente por las autoridades de la entidad la nueva cancha de básquetbol hormigonada.

Torneo de bochas en el Centro Friulano

La subcomisión de bochas del Centro Friulano ha preparado un certamen de bochas en el que participarán numerosos asociados.

El mismo se iniciará el 17 del corriente y finalizará el 1º de diciembre, oportunidad en la que culminan los festejos de la entidad.

Pruebas atléticas se efectuaron hoy

Se llevaron a cabo pruebas esta tarde en la pista del Liceo Militar General Belgrano por el certamen internacional denominado "Semana de Santa Fe" y que es organizado por el Club Velocidad y Resistencia en adhesión al "Día del Periodista Deportivo" y que cuenta con el auspicio de la Municipalidad de Santa Fe.

La competencia se vio demorada por el mal estado de la pista a causa de la lluvia registrándose los resultados siguientes en esta primera jornada:

Martillo: 1o. Hugo Grazioli, del Club A. Unión, que arrojó el implemento a 42,05 m.

100 metros llanos mujeres: primera, Alicia Kaufmanas, de V. y Resistencia, quien empleó para recorrer la distancia 12" netos. Segunda fue Marta Galanchini también de de la entidad del rayito, con 13"5/10.

100 metros llanos varones: primera serie, 1o. Gerardo Di Tolla, del Perú, con 10"9/10; 2o. Carlos López, Velocidad y Resistencia, con 11" y 3o. José Hollman, de Independiente de Bs. Aires, con 11"2/10.

Segunda serie: 1o. Carlos Vampoecke (PR), con 10"6/10; 2o. Carlos Biondi, de Vélez Sársfield, con 10"8/10 y tercero Carlos Borgogno, de Velocidad y Resistencia, con 11".

1.500 metros llanos: primero, Antonio Arcaza, de Independiente, 4 minutos, 4" 4/10; segundo Carlos Crespo, Independiente, 4 minutos, 7" 8/10 y tercero Jorge Sarries, Independiente, 4 minutos, 10" 1/10.

Garrocha: primero, Darío Zurvera, Velocidad y Resistencia, 3 metros 10 centímetros; segundo, Carlos Ciacomini, de Unión, 2 metros 80 centímetros y tercero Oscar Bongiovanni, de Unión, con 2 metros 70 centímetros.

La segunda jornada

El programa de pruebas que se desarrollará en la segunda jornada a cumplirse mañana es el siguiente:

A las 15.30: 400 mt. con vallas, varones, series; Lanzamiento de la jabalina, varones; Salto en largo, varones; 15.45: 200 mt. llanos, mujeres series; 200 mt. llanos, varones; series; 16: 800 mt. llanos, varones; 16.15: Lanzamiento del disco, mujeres; 400 mt. con vallas, varones, final; Salto en alto, varones; 16.30: 200 metros llanos, mujeres final; 200 mt. llanos, varones final; 16.45: 10.000 mt. llanos, varones; 17: Salto en largo, mujeres; Lanzamiento de la bala, varones; 17 y 30: posta de 4x100 mt. mujeres; 17.45: lanzamiento de la jabalina, mujeres; 18: posta 4x400 mt., varones.

Santos y Milán se miden esta noche en match decisivo

RIO DE JANEIRO, 16 (UPI). — Pelé, Zito y Calvet casi seguramente no podrán participar en el partido a celebrarse esta noche cuando el equipo del Santos enfrentará al Milán, en el último partido en el cual se definirá la copa campeones del mundo de equipos, pues no se han curado totalmente de las lesiones que sufren.

En el partido de hoy probablemente figurará otro árbitro, pues se informa que el Milán ha pedido la sustitución del referee argentino Juan Brozzi. Ayer, casi unánimemente los diarios en ésta lo critican.

"El arbitraje de Juan Brozzi no fue satisfactorio" comenta "O Jornal". "Técnicamente bueno, fracasó como director de un partido, permitiendo que los jugadores lo dominaran, sin mostrar una actitud firme", dice el mencionado diario.

Brozzi permitió el juego brusco, pero los cuatro goles del Santos y los dos del Milán fueron buenos remates limpios, indiscutibles.

El Milán jugará hoy sin Amarildo, quien tiene inflamada la rodilla izquierda y dijo que no actuará. El jugador brasileño fue abucheado por sus compatriotas. "No juego para el Milán porque yo lo haya querido sino porque vendieron mi contrato", dijo Amarildo a los periodistas. "Para mí, Brasil se acabó".

Gregorio Peralta ganó anoche en Nueva York

NUEVA YORK, 16 (UPI). (Por Jack Cuddy). — El púgil argentino Gregorio Peralta vencedor anoche por mayoría de votos de Wayne Thornton, declaró hoy que concedería a su adversario un combate de desquite si se garantizase al ganador una pelea por el título mundial de peso medio pesado.

Con su discutida victoria de anoche, Peralta tiene 44 triunfos consecutivos.

El empresario de boxeo Harry Markson desea que el combate de desquite se celebre pronto, el 13 de diciembre, porque el de anoche fue emocionante, y el resultado muy discutido.

Markson, sin embargo, no dijo que garantizaría al vencedor una pelea por el título contra el campeón, Willie Pastrano.

Peralta obtuvo una victoria impopular porque logró acumular puntos entre los rounds tercero y séptimo.

El hecho, sin embargo, de que Thornton actuara brillantemente en el primer round y diera fin a la pelea también brillantemente, hizo que la mayoría de los 2.500 aficionados que asistieron a ella en el Madison Square Garden, amuchearan a los jueces y el rábitro cuando se dio a conocer la decisión.

Al final del encuentro Peralta tenía casi cerrado el ojo izquierdo, y sangraba un poco del párpado. Eso, probablemente, contribuyó también a que muchos creyeran que había perdido.

Peralta, quien tiene 28 años de edad y subió al ring con las apuestas a su favor por 11 a 5, pesó 73 kilogramos. Thornton, de 24 años, a quien se consideraba el mejor púgil de la categoría, después de Pastrano, acusó 74 kilogramos.



El argentino Gregorio Peralta (erguido) coloca una izquierda a la cabeza de Wayne Thorton en el combate realizado anoche. (Radiofotografía United Press)

Más ágil y rápido que su adversario, Peralta se movió de un lado a otro durante la mayor parte del encuentro y en el noveno round hizo sangrar ligeramente a Thornton en la mejilla izquierda.

El argentino manifestó que en el segundo round se había lesionado el pulgar de la mano izquierda.

Los dos jueces votaron en favor del argentino. La tarjeta de uno de ellos, Tony Rosi, era de 6-3-1 (rounds ganados, perdidos y empatados). La de otro, Artie Aidala, era de 6-4. En la tarjeta de la United Press International, Peralta ganó también por 5-4-1.

De los 15 periodistas que contemplaron el combate, 11 manifestaron que había ganado Peralta, tres que había perdido y uno que había empatado.

No se abrió el tanteador en el match que jugaron Unión y Lanús

BUENOS AIRES, 16 (Corresponsal). Su última presentación en ésta por el campeonato de primera división "B" del corriente año realizó esta tarde el conjunto de Unión de Santa Fe que visitó a Lanús. El partido lo presenció una discreta cantidad de público, lo dirigió el árbitro Sr. Anderain y los equipos se presentaron integrados así:

LANUS: Irusta; Avalos y Atela; Tedesca, Guidi y Paz; Martínez, Demassi, Carusso, Lagratta y Pizarro.

UNION: Tazare; Ayala y Figueroa; Gómez, Minni y Cabrol; Forti, Borgogno, Ruiz, Medina y Enrique.

El período inicial

Inició el partido el eje delantero santafesino Ruiz. En seguida hubo avances por ambos lados y sin consecuencias. A los pocos minutos un fuerte remate de Cabrol lo rechazó Guidi con un cabezazo. Una indecisión en la defensa de Unión la aprovechó Carusso y logró rematar, pero sobre la línea del gol consiguió rechazar Ayala. Presionaba el equipo local en los minutos iniciales.

Sobre los 20' Ruiz perdió una buena oportunidad de gol cuando Guidi se interpuso ante un pase de Enrique. El delantero visitante estaba muy bien ubicado. En seguida hubo dos tiros libres para Unión que ejecutaron Minni y Borgogno, sin consecuencia. A los 25' mano de Paz y tiro libre de Borgogno que pasó rozando un poste.

Una pequeña incidencia se produjo a los 31' entre Figueroa y Martínez; hubo amago de pelea, intervino el árbitro y amonestó al jugador santafesino. Hacia los 38' perdió Ruiz una buena ocasión de gol cuando Irusta rechazó la pelota con un puñetazo y él cabeceó ligeramente desviado.

Resultado parcial

Lanús	0
Unión	0

La segunda etapa

Se reinició el partido por conducto del eje delantero local Carusso. En uno de los primeros avances de Unión se esforzó Guidi para rechazar y luego ante una carga de Ruiz intervino eficazmente Irusta. Hacia los 10' Forti habilitó en buen momento a Borgogno, pero cuando éste iba a rematar el árbitro sancionó a Enrique por haber reclamado la pelota. En seguida, un potente remate de Gómez que contuvo muy bien Irusta. En el otro sector, buena intervención de Tazare ante un tiro de Pizarro.

El conjunto local reaccionó y en dos o tres ocasiones atacó con muchos bríos en procura de la apertura del tanteador. Dos tiros de esquina cedió hacia los 22' el conjunto visitante.

Resultado final

Lanús	0
Unión	0

La recaudación

En este encuentro se recaudaron $ 55.910.

PRIMERA DIVISION "B"

2a. RUEDA — 14a. FECHA

EQUIPOS	J	G	E	P	Gf	Gc	Pts.
F. C. OESTE	29	17	5	7	50	25	39
SARMIENTO	29	14	11	4	44	26	39
SAN TELMO	30	16	6	8	51	37	38
UNION	29	15	6	8	55	37	36
PLATENSE	29	14	5	10	61	43	33
N. O. BOYS	29	14	4	11	52	51	32
D. MORON	30	11	9	10	55	46	31
TEMPERLEY	29	12	7	10	41	40	31
D. ESPAÑOL	29	10	10	9	49	41	30
D. ITALIANO	29	9	10	10	53	50	28
LANUS	29	11	5	13	40	44	27
LOS ANDES	29	10	6	13	41	46	26
C. CORDOBA	29	9	6	14	36	52	24
QUILMES	29	9	6	14	38	53	24
DOCK SUR	30	9	5	16	46	80	23
N. CHICAGO	29	9	5	15	45	61	23
TIGRE	29	2	8	19	36	71	12

PROXIMA FECHA

(15a. de las revanchas, con los resultados de la 1a. rueda)

Morón (1) c. Platense (4); Los Andes (1) c. Nueva Chicago (1); Quilmes (0) c. Dep. Italiano (1); N. O. Boys (0) c. Sarmiento (0); Unión (1) c. Central Córdoba (2); F. C. Oeste (1) c. Lanús (3); Dep. Español (1) c. Temperley (1), Tigre (1) c. Dock Sur (2). Libre: San Telmo.

Sarmiento y F.C.Oeste son ahora los punteros

BUENOS AIRES, 16. — La derrota experimentada por el conjunto de San Telmo frente a Platense y los triunfos logrados por Sarmiento —que venció a Quilmes— y F. C. Oeste, que superó a Temperley, fueron resultados que modificaron radicalmente las posiciones de los vanguardistas en la tabla. Ahora comparten el primer puesto Sarmiento y F. C. Oeste y a un sólo punto de éstos se halla ubicado San Telmo.

Temperley	1
F. C. Oeste	[illegible]

Cancha: Temperley
Arbitro: Minutella
TEMPERLEY: De Udaeta; Julio y Stringa; Ayude, López y Ja[illegible]; Dis, Luccero, Diéguez Roletto y Tarabuini.
F. C. OESTE: Marrapodi; Mogaburu y Di Gioia; Desanzo, Carrasco y Leonardi; Biaggio, Berón, Fernández, Pastorino y Garabal.
En el primer tiempo: no hubo goles.
Goles en el segundo tiempo: a los 5' Garabal (FCO), a los 7' Janín (T), a los 9' Desanzo (FCO) de penal, a los 10' Fernández (FCO) a los 37' Fernández (FCO).
Recaudación: $ 185.480.

Sarmiento	4
Quilmes	1

Cancha: Sarmiento
Arbitro: Goicoechea
SARMIENTO: Cambareri; Pérez y Hernández; Bison, Medina y López; Oyarzábal, Tomino, Coroch, Suárez y Ulrich.
QUILMES: Larroque; Rico y Albarracín; Conigliaro, Aguirre y Nemiña; Mesa, Mesa, Carro, Migone y Coraglio.
Goles en el primer tiempo: a los 24' Suárez (S) a los 23' Oyarzábal (S), a los 37' Keroch.
Goles en el segundo tiempo: a los 9' Mirone (Q), a los 19' Oyarzábal (S).
Recaudación: $ 118.000.

Platense	2
San Telmo	1

Cancha: Platense
Arbitro: Correzza
PLATENSE: Topini; Medina y Zivec; Barbería, Sierra y Rojas; Scandoli, González, Garro, Marzeo y Senés.
SAN TELMO: Cerdero; Gómez y Doval; Andretta, Saprela y Fragola; Ruggeri, Collazo, Fossi, Ramiro y Venoni.
Goles en el primer tiempo: a los 10' Medina (P), a los 31 Ramilo (ST).
Goles en el segundo tiempo: a los 14' Senés (P). Expulsados: González (P.), Andretta (ST) y Ramilo (ST).
Recaudación: $ 477.420.

Dep. Italiano	6
Los Andes	0

Cancha: F. C. Oeste
Arbitro: Cruces
DEPORTIVO ITALIANO: Dattecel; Paludi y Molteni; García, Wrobel y Paladini; Pizarro, Prado, Onrari, Panucci y Lezcano.
LOS ANDES: Barbosa; Abril y Del Felice; Gisimo, Videla y Teruchi; Scialino, Cejas, Villegas, O. T. López y Porporatto.
Goles en el primer tiempo: A los 2' Lezcano (I.), a los 24' Panucci (I.).
Goles en el segundo tiempo: A los 18' Pizarro (I.), a los 38' Lezcano (I.), a los 44' Pizarro (I.), a los 45' Panucci (I.).
Recaudación: $ 80.000.

Dock Sur	3
Dep. Español	4

Cancha: Dock Sur
Arbitro: Guidi
DOCK SUR: Ruiz; Díaz y Pérez; López, Moreyra y Bialadinovich; Amarilla, Gerardi, Cejas, Gustich y Vasallo.
DEP. ESPAÑOL: Díaz; Davino y Sciancalepore; Valle, Bagnera y Cuenca; Basso, Saporiti, Bilardo, Mallo y Cariboni.
Goles en el primer tiempo: a los 16' Mallo (E.); a los 28' Cejas (D.S.); a los 33' Vasallo (D.S.); a los 35' Bilardo (E.E.).
Goles en el segundo tiempo: a los 13' Bilardo (D.E.); a los 2[illegible] Moreyra (D.S.); a los 33' Cariboni (D.E.).
Recaudación: $ 40.230.

C. Córdoba	1
N. O. Boys	2

Cancha: Central Córdoba
Arbitro: Británico
CENTRAL CORDOBA: Pietrabón; Rivero y Rivoiro; Chirichino, Sánchez y Altolaguirre; Frulinghi, Sibina, Rovere, Yanquevich y Vidal.
NEWELL'S OLD BOYS: Giranacci; Di Santo y Moreau, Guerra, Spíndola y Ramírez; Adrosldo, Cardoso, Diogo, Zucca y Ance.
Gol en el primer tiempo: a los [illegible] Zucca (N.O.B.).
Goles en el segundo tiempo: a los 6' Rivoiro (C.C.); a los 20' Cardoso (N.O.B.).
Recaudación: $ 318.156.

Nva. Chicago	2
Dep. Morón	4

Cancha: Nueva Chicago
Arbitro: Prado
NUEVA CHICAGO: Cerbalán; Sánchez y Pleitavine; Sartirana, Zárate y Collado; Cattáneo, Salomón, Cárdenas, García y Noguera.
DEPORTIVO MORON: Capasso; Notaris y Arguissain; Feeda, Calaya y Bosich; Santana, Graziolo, Vadell, Villamor y Uslenghi.
Goles en el primer tiempo: A los 15' Uslenghi (DM).
Goles en el segundo tiempo: A los 10' Salomón (NC), a los 21' Cattáneo (NC) a los [illegible] Vadell (DM), a los 34' [illegible] (DM), a los 40' Vadell (DM).

Hip. de Palermo

1a. CARRERA (1.600 Mt.)

1o. PICCADILLY, 57 kilos, al cuidado de A. Grassi; 2o. Naipul, 57; 3o. Sly Fox, 57; 4o. Pedestal, 57. No corrieron: Edwardian, Chisigo y Royal Treat. Sports: del 1o. $ 5.40 y 2.40; del 2o. $ 2.20 y del 3o. $ 2.50. Ganada por 3/4 cuerpo. Tiempo: 1' 39" 2/5. Jockey: Longo.

2a. CARRERA (1.600 Mt.)

1o. ENFIJA, 55 (con Predeminante), al cuidado de A. L. Salvati; 2o. Fighter, 55; 3o. Bonica, 55; 4o. Flèche d'Or, 55. No corrieron: Nemecita y Passerine. Sports: del 1o. $ 4.60; combinada $ 44.60. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 1' 38" 1/5. Jockey: Camoretti.

3a. CARRERA (1.100 Mt.)

1o. BARRANCA YACO, 56 kilos, al cuidado de S. Lema; 2o. Un Toto, 56; 3o. Pecholi, 56; 4o. [illegible], 56. No corrieron: Gancho, Fantin, Laborista, Consecuente, Alcanfor, Tesón, Humanista y Metepata. Sports: del 1o. $ 7.30 y 3.50; del 2o. $ 8.90 y del 3o. $ 15.60. Ganada por 3/4 cuerpo. Tiempo: 1' 5" 4/5. Jockey: J. Ortiz.

4a. CARRERA (1.800 Mt.)

1o. CHAMANGO, 53 1/2 kilos, al cuidado de R. V. Reta; 2o. Egrezio, 55; 3o. Galway, 55 1/2; 4o. Dover Cliffs, 56. No corrieron: Chancero, Ancho, Nautilu y Jackpot. Sports: del 1o. $ 24.60 y 7.80; del 2o. $ 4.70. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 1' 50" 2/5. Jockey: Chamorro.

5a. CARRERA (1.600 Mt.)

1o. BABINGTON, 58 1/2 kilos, al cuidado de R. A. Cepeda; 2o. Riddle, 53 1/2; 3o. Zodiaco, 53 1/2; 4o. Chancero, 59 1/2. No corrieron: Temistavo y Numitor. Sports: del 1o. $ 3; combinada $ 6.40. Ganada por 3/4 cuerpo. Tiempo: 1' 38" 1/5. Jockey: Jara.

6a. CARRERA (1.100 Mt.)

1o. REFILADA, 52 kilos, al cuidado de N. E. Ramallo; 2o. Alsia, 57; 3o. Snipe, 52; 4o. Mar Gruesa, 57. No corrieron: Happy Holland, Hervine, Sinceritá, Gravedad y Tacones. Sports: del 1o. $ 4.30 y 3.30; del 2o. $ 4.90. Ganada por 1/2 cuerpo. Tiempo: 1' 6". Jockey: H. Bouley.

7a. CARRERA (1.800 Mt.)

1o. BOLONIA, 56 kilos, al cuidado de S. Lema; 2o. Lisa, 56; 3o. Branche, 58; 4o. Aquamarine, 59. No corrieron: Rumbancha, Carabamba, Fiamma, Almendrada, Patria y Navaee. Sports: del 1o. $ 19 y 4.50; del 2o. $ 2.80 y del 3o. $ 2.50. Ganada por 2 y 1/2 cuerpos. Tiempo: 1' 52" 3/5. Jockey: H. Salas.

8a. CARRERA (1.600 Mt.)

1º Rayée Vert, 54 kilos, al cuidado de M. Sola; 2º Solcker 54, 3º William Hart 54, 4º Corriendo 54. No corrieron: Ancho, Yapén, Vaudeville y El Pollo. Sport del 1º: $ 4,70 y 3,20; del 2º $ 3,70. Ganada por vs. cpos. Tiempo: 1'31"1/5. Jockey: R. Ciafardini.

El Club Policial difiere un paseo

Las autoridades del Club Policial comunican a los asociados de la entidad de calle Espora que el pic nic a la canasta que debía efectuarse mañana ha sido postergado para el domingo 24 del corriente. Las causas de la postergación se deben al mal estado del tiempo.